

**PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RESERVA DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LA FINCA LA TRANQUILA, UBICADA EN EL MUNICIPIO
DE MISTRATÓ, CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DEL CHAMÍ**

JORGE MARIO CANO ECHEVERRI
JOSÉ ALEJANDRO MOLINA VILLEGAS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**

PEREIRA

2010

**PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RESERVA DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LA FINCA LA TRANQUILA, UBICADA EN EL MUNICIPIO
DE MISTRATÓ, CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DEL CHAMÍ**

JORGE MARIO CANO

D.I 9.958.312

Estudiante de Administración Ambiental

JOSÉ ALEJANDRO MOLINA VILLEGAS

D.I 1.088.238.316

Estudiante de Administración Ambiental

**Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al título de Administrador
Ambiental**

Director

Jhon Jairo Ocampo Cardona

Administrador del Medio Ambiente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

PEREIRA

2010

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	1
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	3
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. OBJETIVOS	6
4.1 Objetivo General	6
4.2 Objetivos Específicos	6
5. MARCO DE REFERENCIA	7
5.1 Marco Teórico	7
5.2 Marco Normativo	15
6. AREA DE ESTUDIO	20
7. METODOLOGIA	23
8. RESULTADOS	34
8.1 Contextualización Sobre La Reserva Natural De La Sociedad Civil	34
8.2 Caracterización	35
8.2.1 Ubicación Geográfica	35
8.2.2 Clima	40
8.2.3 Suelos	40
8.2.4 Hidrología	42
8.2.5 Ecosistemas	42
8.2.6 Flora Y Fauna	43
9. ZONIFICACION AMBIENTAL	44
9.1 Zona de conservación	48
9.2 Zona de amortiguación y manejo especial	50
9.3 Zona de agro ecosistema	51
9.4 Zona de uso intensivo e infraestructura	54
10. PLAN DE MANEJO	56
10.1 Descripción general	56
10.2 Estrategias Para El Plan De Manejo	68
10.3 Actividades Del Plan De Manejo	79
10.4 Análisis E Identificación De Los Actores Sociales	86
11. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	92
12. CONCLUSIONES	102
13. RECOMENDACIONES	105
14. BIBLIOGRAFÍA	107
15. ANEXOS	112

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Análisis DOFA, finca La Tranquila -----	27
Cuadro 2: Afluentes Rio San Juan -----	37
Cuadro 3: Condiciones -----	40
Cuadro 4: Precipitación Mistrató -----	40
Cuadro 5: Actividades y usos -----	45
Cuadro 6: Matriz DOFA -----	59
Cuadro 7: Matriz de Vester -----	68
Cuadro 8: Plan De Manejo Zona De Conservación -----	75
Cuadro 9: Plan De Manejo Zona De Amortiguación -----	76
Cuadro 10: Plan De Manejo Zona De Agro Ecosistemas -----	77
Cuadro 11: Plan De Manejo Zona Uso Intensivo E Infraestructura -----	78
Cuadro 12: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Conservación -----	79
Cuadro 13: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Preservación -----	80
Cuadro 14: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Educación Y Sensibilización Ambiental -----	81
Cuadro 15: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Investigación -----	82
Cuadro 16: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Recreación -----	84
Cuadro 17: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Agroecosistema -----	85
Cuadro 18: Actividades y funciones de las instituciones -----	88

LISTA DE GRAFICOS

Grafico 1: Método O Estructura De La Unidad De Análisis,

Criterios De Validez Y Confiabilidad -----	33
Grafico 2: Jerarquización De Problemas -----	58
Grafico 3: Priorización de factores de la Vester -----	69

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Localización del área de estudio -----	22
--	----

LISTA DE FOTOS

Foto 1: Rio San Juan -----	20
Foto 2: Familia Molina -----	34
Foto 3: Municipio de Mistrató -----	35
Foto 4: Corregimiento de San Antonio del Chamí -----	36
Foto 5: Río San Juan -----	49
Foto 6: Área destinada para la conservación -----	49
Foto 7: Área destinada para la zona de amortiguación -----	50
Foto 8: Área destinada para la zona de amortiguación -----	51
Foto 9: Área destinada para producción agrícola y/o agroecosistema ---	53
Foto 10: Área destinada para producción agrícola y/o agroecosistema -	54
Foto 11: Área destinada para el uso intensivo e infraestructura -----	55
Foto 12: Estado actual de la finca -----	95
Foto 13: Estado actual de la finca -----	95

1. INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que Colombia es un país rico en diversidad natural y cultural, ha basado en buena medida su desarrollo económico en la explotación inadecuada de sus recursos, suponiendo una existencia ilimitada y un libre acceso a los mismos, lo cual ha conducido a un creciente deterioro expresado en: la reducción de la biodiversidad, la degradación del suelo, el desecamiento de las fuentes de agua y la pérdida de la calidad del aire.

Una de las estrategias seguidas a nivel mundial para la conservación de la biodiversidad es la declaración de Áreas Naturales Protegidas, entendidas como superficies de tierra y/o mar especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a perpetuidad, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, las cuales son manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces. Este tipo de estrategia se reconoce como conservación *in situ*, es decir en medios silvestres y naturales, garantizando los procesos de desarrollo evolutivo, genético y regulatorio (Ministerio del Medio Ambiente 1999).

Las reservas de la sociedad civil se han convertido en la expresión de la participación social en los procesos de conservación *in situ* del país. Aunque muchas de ellas fueron constituidas antes de la aparición de la Ley 99 de 1993, es en ésta donde son reconocidas como una posibilidad de trabajo conjunto entre estado y sociedad civil para la conservación y gestión ambiental del territorio. (Grupo Ad Hoc, 2003).

Las experiencias identificadas en las reservas privadas han demostrado su aporte fundamental en aspectos de educación ambiental y concientización, y en la implementación de sistemas productivos compatibles con la conservación, y a pesar de que algunas cuentan con áreas muy pequeñas, se ha visto que pueden

cumplir diversas funciones en el contexto de los sistemas regionales de áreas protegidas.

Nuestro trabajo tiene como objetivo principal la formulación de una propuesta para la creación la *Reserva de la Sociedad Civil La Tranquila*, partiendo del interés principalmente de los propietarios, los cuales debido al conflicto armado, tuvieron que abandonar dicho predio y en la actualidad ante las dinámicas de regeneración natural que se han presentado, les resulta muy difícil recuperar los procesos productivos que antiguamente se realizaban en el predio.

Lo anterior aunado a la oportunidad que existe de generar unos incentivos del nivel gubernamental, generar ingresos por la actividad ecoturística y una conciencia hacia lo ambiental por parte de los propietarios, encuentra en esta alternativa una oportunidad de generar ingresos, compatibilizando la parte económica con la ambiental al generar unos bienes y unos servicios ambientales, gracias a la conservación y recuperación de los ecosistemas existentes en la zona.

Fue así como después de una revisión de documentos sobre el tema de áreas naturales protegidas y reservas de la sociedad civil se realizó una caracterización de la finca, teniendo en cuenta los aspectos biofísicos y socioeconómico; se realizó una zonificación de acuerdo al potencial ambiental de cada uno de los sectores para así formular un plan de manejo enfocado a unos objetivos de conservación identificados en las fases de caracterización y zonificación.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La potencialidad ambiental de la finca La Tranquila en el corregimiento de San Antonio del Chamí, está siendo subutilizada, debido al abandono de sus dueños a causa de la violencia que ha sufrido la zona durante los últimos años; al tiempo, se da una falta de oportunidades en esta parte del país. Además, se debe resaltar la importancia que tiene esta parte de país, debido a la influencia que tiene con relación a otros proyectos de interés nacional. Es así como se identificaron las siguientes problemáticas:

- Falta de apoyo institucional
- Limitantes en la producción agrícola y pecuaria
- Carencia de experiencias similares en la zona
- Limitados recursos financieros
- Falta de experiencias significativas
- Falta de claridad en los bienes ofrecidos
- Efectos negativos sobre las actividades principales

Todas las situaciones anteriores se enmarcan dentro de un proceso que obedece a una problemática social y ambiental. Por esta razón, se hace necesario el diseño de una estrategia para la recuperación y el aprovechamiento de la zona, con el fin de obtener una sostenibilidad ambiental para la finca La Tranquila y sus propietarios, acorde a la particularidad ambiental del corregimiento San Antonio del Chamí, que además tenga como eje la participación comunitaria y el trabajo institucional, para optimizar esfuerzos, en aras de salvaguardar nuestros recursos naturales y replicarse en casos similares.

3. JUSTIFICACIÓN

Las Áreas Protegidas son esenciales para la conservación de la diversidad biológica y el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para la supervivencia de las distintas formas de vida. Entre sus principales amenazas se encuentran, el escaso conocimiento de los valores que representan, la falta de claridad en la normatividad que direcciona su administración y manejo, la expansión de la frontera agrícola, el hambre, la explotación no planificada e insostenible de los recursos naturales, el turismo no planificado, al igual que los fenómenos globales como el cambio climático.

La finca La Tranquila en el municipio de Mistrató, durante la última década ha estado sub utilizada, debido al conflicto armado que ha afectado esta zona durante años, lo que ha generado el abandono de tierras por parte de los propietarios, teniendo como consecuencia el desplazamiento de estas personas a los centros poblados, sin tener las garantías básicas de sostenibilidad; además la falta de presencia institucional ha ocasionado que los diferentes procesos agrícolas y forestales del corregimiento no cuenten con un respaldo interno ni externo para la sostenibilidad de los predios y sus cultivos.

Lo anterior a sugerido procesos de fortalecimiento, tanto para la zona, como para las pocas personas que han logrado mantenerse durante el tiempo, que permitan de alguna manera acogerse a procesos de desarrollo sostenible, y puedan generar mecanismos para la conservación de este territorio.

Uno de estos mecanismos para la conservación, enmarcado dentro de las propuestas de desarrollo sostenible, que a su vez permite la interacción para la conservación de la diversidad biológica, y como respuesta a una parte de la cadena de necesidades que permea este territorio, se plantea en el establecimiento de una Reserva Natural de la Sociedad Civil, la cual, conforme a su naturaleza y a un buen manejo, permita desarrollar procesos benéficos para los

propietarios del predio y los habitantes del corregimiento de San Antonio del Chamí.

Mediante la utilización de este mecanismo se puede motivar e incentivar, a los propietarios de los demás predios que tienen esta misma problemática a acogerse a esta propuesta conservacionista, viéndose beneficiados al lograr una sostenibilidad en el tiempo. Lo anterior conllevaría a que en un mediano plazo se dé la unificación y se conforme una sociedad de reservas en esta zona del país, logrando con esto un proyecto de gran magnitud, que permita desarrollar procesos de investigación, económicos, sociales y ambientales que beneficien a los actores involucrados.

Perfil del Administrador Ambiental

Esta propuesta está enmarcada dentro del perfil del Administrador del Medio Ambiente ya que nosotros como gestores de desarrollo pretendemos implementar una metodología que involucra las herramientas obtenidas durante la carrera, como los procesos interdisciplinarios, holísticos y transversales que buscan respuestas a unas necesidades determinadas en la finca La Tranquila del corregimiento de San Antonio del Chamí.

Debemos tener en cuenta que este plan administrativo que se va a desarrollar con herramientas ligadas a la gestión ambiental, nos va a permitir generar estrategias encaminadas al desarrollo sostenible. Se tiene en cuenta que nuestra formación en el campo de la gestión ambiental administrativa propone aportarle al desarrollo económico, social y ambiental, ofreciendo distintos tipos de soluciones a iguales o diferentes requerimientos organizacionales; se consideran además las condiciones del contexto y los avances del conocimiento, para una generación de soluciones significativas para la región en búsqueda de la excelencia a través de la investigación-acción, con fundamento en los presupuestos pedagógicos del aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir, en procura de la construcción permanente de la dignidad humana, la solidaridad colectiva y una conciencia social y ecológica.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Elaborar un Plan de Gestión ambiental para la finca la Tranquila del corregimiento de San Antonio del Chamí; municipio de Mistrató, Risaralda; con la finalidad de consolidarla como Reserva de la Sociedad Civil.

4.2 Objetivos Específicos

- ° Realizar un diagnóstico de la zona, que nos permita conocer el estado actual de la finca La Tranquila.

- ° Formular las líneas estratégicas para el plan de gestión ambiental para la finca La Tranquila.

- ° Ejecutar el proceso de gestión ambiental en el área de estudio.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco Teórico

El desplazamiento forzado es la manera como internacionalmente se ha nombrado una forma particular de éxodo: aquella que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional y que está motivada por desastres naturales o por diversas formas de persecución, amenaza o agresiones que atentan contra la integridad de las personas (Villa 2006). Esta situación no fue ajena al municipio de Mistrató en el cual se generó un gran desplazamiento de los habitantes de las zonas rurales, debido a los constantes enfrentamientos que se generaban entre los grupos guerrilleros y las autodefensas, las cuales luchaban por el control de esta zona, debido a la gran importancia que esta representaba como un corredor que comunica los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Chocó.

En este contexto se generó un desplazamiento masivo, resultando además en el total abandono de las fincas y los procesos productivos existentes. Este es el caso de la finca La Tranquila, la cual debido a este fenómeno fue totalmente abandonada, dándose así un total deterioro de las instalaciones y edificaciones existentes, pero además en un proceso de regeneración natural que se presentó en las áreas donde se encontraban en otro tiempo, los cultivos y los potreros.

Sin embargo en los últimos años gracias al proceso de desmovilización de las AUC y a la presencia del ejército, se ha logrado la recuperación de la zona, lo que ha permitido el regreso de la gente. No obstante debido a la pérdida de los procesos productivos y por consiguiente la falta de ingresos para la recuperación de las actividades que se realizaban en los predios, algunos de los propietarios no han considerado viable retomar las actividades productivas que allí se realizaban; además, los predios están generando costos adicionales, por lo cual no se considera sostenible desde ningún punto de vista.

Una de las alternativas que podría generar un alivio a esta situación, sería la conformación de una área protegida privada o reserva de la sociedad civil, ya que mediante esta figura se pueden tener procesos conservacionistas y procesos productivos, enmarcados ambos dentro del desarrollo sustentable, y generando diversas posibilidades en cuanto a investigación e integración de la comunidad a dicho proceso.

Si bien la utilización actual y en forma universal del término “Área Protegida” constituye un hecho relativamente reciente, los fundamentos que lo soportan fueron concebidos hace mucho tiempo atrás y desde entonces se vienen aplicando alrededor del mundo entero, para justificar la destinación de espacios geográficos al mantenimiento de valores de la naturaleza y principalmente de la diversidad biológica.

Es ampliamente conocido que el desarrollo de actividades antrópicas en procura de alcanzar bienestar social y progreso económico ha conducido al agotamiento paulatino de la capacidad del planeta para soportar la vida; también se reconoce que la necesidad creciente de bienes y servicios ambientales conlleva al uso excesivo de los recursos naturales y ocasiona con ello la alteración de sistemas naturales esenciales para el desarrollo del género humano, acarreando problemas de inseguridad alimentaria, pérdida de la capacidad productiva de los suelos, pobreza, enfermedades y detrimento de la calidad de vida.

Para contrarrestar esta problemática se han diseñado estrategias de conservación de los recursos naturales y de espacios considerados de especial valor estratégico por contener comunidades bióticas funcionales, manifestaciones naturales de especial belleza escénica, recursos genético esenciales, formas de vida animal y vegetal, o cuencas hidrográficas indispensables para la producción y regulación hídrica, que en su conjunto constituyen el patrimonio natural de país.

Uno de los medios más eficaces que se han identificado para preservar los espacios naturales es la utilización de formas específicas de protección y regulación legal, que limita o prohíbe el desarrollo de actividades productivas o extractivas; es así como en diferentes partes del mundo y desde tiempos pretéritos, se han tomado medidas al respecto, como por ejemplo prohibir la deforestación de zonas montañosas para asegurar el suministro de agua o controlar la cacería de especies de fauna en determinadas épocas para asegurar su disponibilidad en tiempos de escasez. Sin embargo, el concepto de áreas protegidas tal y como se concibe en la actualidad, esencialmente surge a partir de 1872 con la creación del parque Yellowstone (Vásquez y Serrano 2009)

Las áreas protegidas, según el IV Congreso Mundial de Parques Nacionales Naturales y Áreas Protegidas, celebrado en Caracas en 1992, se define como *“superficie de tierra o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”* (Instituto Humboldt 2010, en línea).

Es muy importante destacar que lo que se busca primordialmente es la conservación de la diversidad biológica y en tal sentido señala que la estrategia básica para alcanzar tal objetivo es la conservación *in situ*, tal y como se estipula los fundamentos del Convenio de Diversidad Biológica donde se afirma que: *“...la exigencia fundamental para la conservación de la diversidad biológica es la conservación in situ de los ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales”* (CDB 1992).

El concepto de área protegida entra formalmente en la legislación colombiana a través del Convenio de Diversidad Biológica ratificado por Colombia mediante la **Ley 165 de 1994**, el cual, dispone en su artículo segundo que *“un área protegida se entiende como un área definida geográficamente que haya sido asignada o*

regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”.
(Ley 165 de 1994).

En Colombia existen varias categorías de manejo para las áreas naturales protegidas, entre ellas se encuentra la figura de Reserva de la Sociedad Civil, la cual según el artículo 109 de la Ley 99 de 1993 se define como “parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, cuyas actividades y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación con la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro de carácter ambiental”.

En el país hasta el momento se ha avanzado significativamente en la creación y establecimiento de áreas protegidas; es el caso de las que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que pertenecen a categorías del orden nacional (Constantino 1998). Para noviembre de 2008 ya habían sido declaradas 54 áreas en cinco categorías. Estas áreas son administradas por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Adicionalmente existen avances en la declaratoria de áreas protegidas regionales. Estas áreas son declaradas y administradas por las Corporaciones Autónomas Regionales. También han sido declaradas áreas municipales, gracias a la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial por parte de los municipios.

El Sistema Nacional de Parques Nacionales no representa plenamente los intereses y necesidades de conservación de las regiones y localidades. La construcción de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, nace no sólo del reconocimiento anterior, sino también de la necesaria complementariedad entre las áreas protegidas nacionales, regionales y locales que deben reflejarse en los objetivos de conservación, el tipo de gestión, los actores participantes y por lo

tanto, en las diferentes categorías de manejo, entendidas como “el nombre genérico que se le asigna a las áreas naturales protegidas para clasificarlas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad”. (FAO/PNUMA 1988)

Las categorías que pertenecen al Sistema de Parques Nacionales Son: Parque Nacional, Reserva Natural, Área Natural Única, Santuario de Flora y Fauna y Vía Parque. Mientras que las categorías que pertenecen al orden regional y local que conforman el núcleo del Sistema Departamental de Áreas Protegidas son: Áreas de Manejo Especial Étnica, Parque Regional Natural, Parque Municipal Natural, Reserva Natural de la Sociedad Civil y Área Forestal Protectora.

Las áreas naturales protegidas incluyendo las reservas de la sociedad civil le prestan un servicio esencial a la permanencia de los ecosistemas y, por tanto al funcionamiento de la biosfera y la preservación de la diversidad biológica. Pero además, la utilización racional de estos activos ambientales que posee Risaralda, le servirán para generar ingresos a través del turismo y la investigación científica.

El 30% del territorio Risaraldense está definido como área protegida. Eso quiere decir que existen 1300.000 hectáreas convertidas en parques nacionales, regionales y municipales, así como en áreas de manejo especial de carácter étnico (CARDER 2002¹).

La experiencia, ha permitido identificar hechos y circunstancias que exigen que los recursos naturales deben ser aislados, para evitar que la acción del hombre pueda dañarlos. Pero para nuestro caso buscamos compatibilizar dos esferas que suelen presentarse como opuestas: protección del medio ambiente y desarrollo económico.

¹ CARDER, Áreas Naturales Protegidas De Risaralda, Primera Edición, Pereira 2002.

En los orígenes de las iniciativas privadas de conservación en Colombia, encontramos en primer lugar, como en la década de los 70 y 80, diversos ambientalistas que se preocuparon por conservar, aun cuando fuera pequeñas manchas de bosque, empezaron a adelantar trabajos que cualificaran la conservación dentro de sus propios predios, logrando poco a poco consolidarse como organizaciones no gubernamentales dedicadas plenamente a la conservación, la investigación pura y aplicada, así como a la educación ambiental. Entre los pioneros cabe mencionar Guther Büch y la Reserva Meremberg (Huila), La Fundación Herencia Verde y su Reserva Acaime (Quindío), La fundación FES´ y la Reserva La Planada (Nariño), la Fundación Natura y su Reserva Carpanta (Cundinamarca), y la Reserva Suma Paz (Cundinamarca), propiedad de un grupo de amigos.

Estas iniciativas aisladas fueron convirtiéndose en un movimiento, que fue tomando mayor fuerza, al punto de poderse ubicar como un hito para la conservación en tierras privadas en el año de 1991, cuando una serie de reuniones e intercambio de personas interesadas en la conservación, como las familia Duque (Nariño) y calderón (Cali), y otras vinculadas a distintas organizaciones, como Herencia Verde, Suna Hisca, Semillas de Agua, Asociación para el Desarrollo Campesino, Suma Paz, Farallones de Cali, Fundación Darién y Netura, llevo a la creación de la Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con doce miembro fundadores, con el propósito de contribuir a consolidar el anhelo de la sociedad civil de emprender acciones efectivas de conservación que fueran compatibles con la producción a nivel de finca, buscando un mayor sentido social, y con el fiel convencimiento de que las reservas son una opción libre, y que por lo mismo, el estado debe reconocerlo y apoyarlo. (ILSA, 1999²)

Desde la creación, la Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil ha representado un invaluable proceso de crecimiento personal y colectivo en

² ILSA. "agua paso por aquí: experiencias sociales de manejo sostenible". ITEM, Bogotá 1999.

cada reserva y en el equipo técnico, avanzando en la construcción de pensamiento, territorio y cultura, la conformación de imaginario y conciencia colectiva, la recuperación y enriquecimiento cultural, la recuperación del agua, de suelos, de ecosistemas, la protección de especies, la participación efectiva en los procesos de ordenamiento territorial y en la construcción de opciones de prosperidad al mejorar la calidad de las relaciones y de la vida en gran parte de las reservas vinculadas.

La experiencia Red Colombiana de Reservas naturales de La sociedad Civil es el resultado de la acción de personas de diversas culturas, regiones, condiciones sociales y edades, unidad por la decisión de ser consecuentes con la conciencia del significado de la biodiversidad como nuestro “patrimonio natural”, quienes decidieron trabajar en red para consolidar un proceso de conservación y construcción de prosperidad en 17 eco regiones de Colombia.

En 1993 la Ley 99 reconoce adicionalmente la existencia de áreas protegidas privadas definiéndolas como “la porción o totalidad de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y que sea manejado y usado bajo los principios de sustentabilidad de sus recursos naturales”. La Asociación Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil agrupa un gran número de estas reservas.

La conservación privada, a través de la declaratoria y gestión de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, se convierte en un aporte importante que compromete activamente a los propietarios en la protección de los recursos naturales y la Biodiversidad existente en sus predios. Dichas reservas juegan un papel clave en la generación de procesos sociales que exploran nuevas formas de desarrollo que hacen compatibles las necesidades económicas con las necesidades de conservación del patrimonio natural, promueven la educación ciudadana, la construcción de tejido social, la seguridad alimentaria y la

participación activa y crítica en el establecimiento de políticas y proyectos locales y regionales. (UAESPNN³)

La Política Nacional de Biodiversidad propone que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) sea el conjunto de categorías legales existentes, con miras a identificar las posibles interrelaciones entre las diversas categorías de protección que lo integran (incluyendo las privadas). De esta forma se pretende adelantar las acciones necesarias que permitan establecer o restablecer los lazos ecosistémicos y los vínculos ecológicos, institucionales, sociales, financieros, culturales, simbólicos y de uso, etc. para que el conjunto de áreas protegidas del país, incrementen los beneficios perseguidos con la declaratoria de cada área facilitando la puesta en marcha de estrategias de articulación, coordinación y conexión entre ellas. Actualmente existe un comité facilitador del SINAP liderado por la UAESPNN que tiene como objetivo realizar una mayor conceptualización y definir los mecanismos para la constitución y puesta en marcha del SINAP.

A otras escalas se está promoviendo la consolidación de Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP), los cuales buscan articular áreas protegidas y otras figuras de conservación para cumplir con los objetivos de conservación del país. Estos sistemas se constituyen a nivel de región, de departamentos, de áreas de jurisdicción y de corporaciones (cuando estas cubren menos o más de un departamento). Generalmente estos procesos son liderados por las Corporaciones Autónomas Regionales las cuales trabajan de la mano con la sociedad civil, las autoridades locales y la UAESPNN.

Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil complementan los esfuerzos de conservación del estado y constituyen parte fundamental del Sistema Nacional de

³ MAVDT. UAESPNN. Guía para el Registro y Establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Versión En línea: 2002.<http://www.parquesnacionales.gov.co/sistemas/Documentos/guiasRegistroRSC.doc>.

Áreas Protegidas. Este sistema se ha concebido como el conjunto de área protegidas, de actores sociales y de las estrategias e instrumentos de gestión que los articulan y congregan, para contribuir a los objetivos de conservación que el país persigue y cuya consolidación y puesta en marcha, se encuentra actualmente en proceso atendiendo a los compromisos definidos en el convenio de diversidad biológica. (UAESPNN⁴)

5.2 Marco Normativo

En el contexto de las áreas protegidas, las zonas de protección se constituyen en el espacio donde las actividades productivas y las comunidades que allí se encuentran, inciden en su conservación o presión negativa sobre las mismas. Lo anterior da clara evidencia de entender la relación entre la conservación a través de las áreas protegidas y la necesidad de un uso sostenible dentro de estos ecosistemas y su entorno. Esto ha evidenciado a nivel de políticas un profundo acercamiento a estas necesidades, aunque no con la intensidad necesaria para garantizar un desarrollo sostenido de las áreas naturales.

En primer orden es necesario nombrar la Convención de Diversidad Biológica, que en principio es la que aborda el tema de las áreas protegidas y ha generado los lineamientos claros para la conservación y planteamiento de Políticas de áreas protegidas y zonas de amortiguación en los acuerdos internacionales, y que pretende dar la importancia necesaria a las zonas protegidas en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Además de esto incluye aspectos claros en cuanto a la definición, identificación, gestión y fortalecimiento. Este documento permite dar claramente una definición del término “zona protegida” en

⁴ MAVDT. UAESPNN. Guía para el Registro y Establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Versión En línea: 2002.<http://www.parquesnacionales.gov.co/sistemas/Documentos/guiasRegistroRSC.doc>

el Artículo 2 del convenio como “*Una zona geográfica definida la cual se designa o regula o gestiona para lograr objetivos de conservación específicos*”. (CDB 1992⁵).

Además de esto en el Artículo 8, donde habla sobre la conservación *in situ* el cual hace referencia explícita a las áreas protegidas y zonas de amortiguación. Lo que cabe resaltar de este es que plantea las directrices necesarias para establecer un sistema de zonas protegidas.

Debemos también tener en cuenta aspectos internacionales de la política sobre conservación de zonas de vida como son:

- ✓ Grupo Intergubernamental de Bosques- GIB por la importancia de las áreas protegidas en los objetivos del Programa de Diversidad Biológica Forestal.
- ✓ Agenda 21- comisión de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Iniciativa Internacional Arrecifes de coral para la implementación de las medidas que reduzcan el blanqueamiento de coral.
- ✓ Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América.
- ✓ Convención sobre especies migratorias y su papel en la aplicación de la CDB en relación con las áreas protegidas.
- ✓ Convención Ramsar y la conservación de humedales de importancia internacional.
- ✓ Tratado de Cooperación Amazónica y las medidas de conservación de los recursos de Flora y Fauna.
- ✓ Convención para la protección del patrimonio cultural y natural del Mundo.
- ✓ Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y la UICN en particular para la inclusión dentro de las evaluaciones científicas de las evaluaciones científicas de la evaluación de la situación de las zonas protegidas del mundo.

⁵ CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE. Convenio sobre la Diversidad Biológica, Río de Janeiro. 1992.

- ✓ Las reservas de la Biosferas de la UNESCO “El hombre y la Biosfera”-MAB, como ejemplo de planificas multiuso de las áreas protegidas.

A lo anterior le podemos agregar o hacer énfasis al convenio RAMSAR que ha estado tomando fuerza en cuanto a la pérdida de funciones y procesos ecológicos provocada por la contaminación, el expolio del agua y la destrucción pura y simple de ecosistemas, ha sido uno de los factores que más ha contribuido al rápido deterioro de la "salud" de los recursos hídricos del mundo. Los ecosistemas son los componentes fundamentales de las cuencas hidrográficas y para que éstas se puedan gestionar para la sostenibilidad es esencial que las funciones, los servicios y los beneficios de los ecosistemas sean reconocidos y se les haga preponderar en la definición y aplicación del nuevo paradigma de gestión integrada de los recursos hídricos. En el contexto de esta gestión integrada, los ecosistemas son "proveedores" y "usuarios" a la vez y por ende es importante que esto sea entendido y aceptado por todos los sectores y constituya un elemento central del nuevo paradigma.

En el contexto nacional existen una serie de normas establecidas para el cuidado de zonas de conservación, lo que ha generado que el deterioro que se venía generando en el pasado de estas áreas protegidas se reduzca notablemente en los últimos años. Como base de la política nacional en cuanto a áreas protegidos tenemos el decreto 2811 de 1974⁶ (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), del cual podemos resaltar sus dos primeros artículos:

Artículo 1. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

⁶ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2811 Del 18 De Diciembre De 1974

La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.

Artículo 2. Fundado en el principio de que el ambiente es patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos, este Código tiene por objeto:

1. Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de estos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional.

2. Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos.

3. Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la administración pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y de ambiente.

Posteriormente en la constitución política de 1991 se incluye en el capítulo III el cual en su artículo 79 expresa:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Ya gracias a estos antecedentes en los cuales se incluía la protección y conservación del medio ambiente en la política nacional se expide la ley 99 de 1993⁷, mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental. Ya a estas alturas se logra incluir como categoría de manejo la Reserva de la Sociedad Civil la cual se describe en su Artículo 109 como:

“La parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, cuyas actividades y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación, con la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro de carácter ambiental”.

Posteriormente se reglamentan los artículos 109 y 110 de la ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil mediante la expedición del decreto 1996 de 1999. En este decreto se formulan ya una serie de pasos y requisitos que se deben cumplir para la conformación de una reserva de la sociedad civil, además de los deberes y derechos que el propietario o propietarios del predio adquieren al momento de la conformación.

A pesar de la normatividad existente en el país, se observa que hay una gran desinformación y falta de apoyo por parte de las instituciones, hacia las personas interesadas en el manejo y conservación de zonas de vida, lo que ha permitido que día a día se reduzca en gran porcentaje áreas potenciales para desarrollar propuestas similares a la que pretendemos elaborar en la finca La Tranquila.

⁷ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. ley 99 de 1993

6. AREA DE ESTUDIO

El área de estudio se encuentra localizada al nororiente, en zona rural del municipio de Mistrató, en el corregimiento de San Antonio del Chamí; la finca la Tranquila con una extensión en área de terreno de 726.1225 Has. Esta zona hace parte de la cuenca del río San Juan, el cual recorre la margen izquierda de la finca, actuando como lindero natural. La cuenca del río San Juan se caracteriza por ser fuente hídrica del municipio de Mistrató y el corregimiento de San Antonio.

Foto 1: Río San Juan



Fuente: Propia, 2009

Esta zona hace parte de la cuenca alta del río San Juan, que se constituye como área de influencia de la finca y fuente hídrica de gran importancia para el

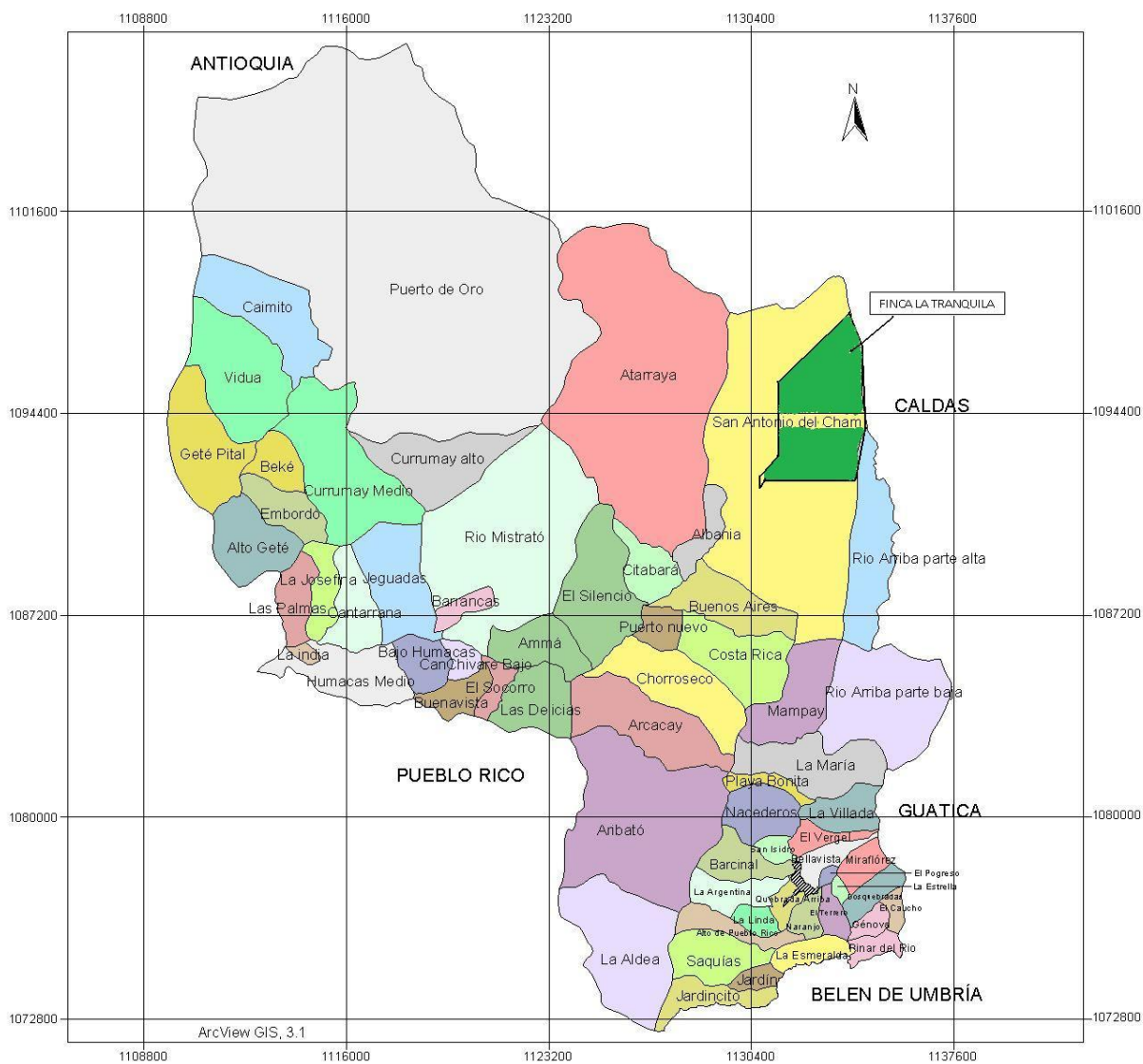
departamento de Risaralda y del Choco. La cuenca del río San Juan se caracteriza por ser fuente de abastecimiento de agua potable para la zona.

En el territorio Mistratense la red hidrográfica está conformada por la gran cuenca del río San Juan y la cuenca del río Risaralda las que presentan diferentes tamaños y características naturales en cuanto a clima, topografía, vegetación, suelo, población y caudal. La gran cuenca del río San Juan nace en el nudo de Paramillo, al nororiente del casco urbano del corregimiento de San Antonio del Chamí. Sus aguas desembocan en el océano Pacífico, con un recorrido por el municipio de 34 kilómetros aproximadamente, en dirección suroccidente y un área de 45.033 has. Sus principales afluentes son los ríos Chamí, Mistrató, Atrarraya, Agüita, Currumay, Batató, Totumo, Parandó, y las quebradas Cinifaná, Anquina, Chata, Surpia, La Josefina, Aribató, Humacas, Babemanso, Sutú, Utuma, La Cementería, La Guayacana, Carpa, entre otras y una amplia red de arroyos. Esta cuenca presenta una vegetación nativa de bosque tropical húmedo, en algunos lugares presenta deforestación lo cual ha ocasionado daños en los suelos y disminución en los caudales de agua.

Dada la gran importancia ambiental de la zona, el descuido de algunas entidades, hacen necesario programas de conservación que incentiven el manejo y cuidado de los recursos existentes.

El municipio de Mistrató se organiza a nivel general en tres corregimientos. Entre estos, se encuentra San Antonio de Chamí, a su vez integrado por 14 veredas. Los territorios que la conforman son las veredas: Ammá, Aribató, Arkakay, Atrarraya, Buenos Aires, Chorro Seco, Citabará, Costa Rica, El Silencio, La Albania, Las Delicias, Puerto Nuevo, Río Mistrató.

Mapa 1: Localización del área de estudio



<p>ATLAS DE RISARALDA GOBERNACIÓN DE RISARALDA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL</p>		
<p>MUNICIPIO DE MISTRATO</p>		
<p>MAPA DE DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA</p>		
<p>FUENTE DE LA INFORMACION:</p> <p>Mapa base, IGAC, 1988 Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, 1999</p>	<p>Escala de Impresión: 1:180.000 Escala de captura: 1: 25.000</p>	<p>Centro SIG Pereira, Febrero de 2000</p>
<p> Límites veredales Cabecera municipal </p>	<p>1800 0 1800 3600 Meters</p>	<p>Edición: Ing. Forestal Lena Merchan Geólogo Juan M. González Digitalización: Viktoria Nich</p>

Fuente: Gobernación de Risaralda ⁸

⁸ GOBERNACION DE RISARALDA. Atlas de Risaralda. Municipio de Mistrató. Pereira. 2000

7. METODOLOGIA

La metodología que planteamos para elaborar nuestra propuesta, es la que nos brinda la Unidad Administrativa Especial Sistema de Parques Nacionales Naturales. Esta herramienta como primer paso requiere dar una información general de la zona a conservar, se presenta en un formulario ya establecido, además de los datos del propietario. (Ver anexo 1) para este caso los datos deben tener una fuente primaria y se consiguen preguntando directamente al propietario del predio, o en los títulos de propiedad. Seguido de esto se debe anexar la información geográfica base del predio y que contenga las coordenadas que delimiten el área a conservar.

Se debe tener presente la zonificación del territorio fuente de trabajo para poder plantear los posibles usos y actividades futuras a las que se verá sometida la Reserva Natural de la Sociedad Civil; para esto se deben tener en cuenta los objetivos planteados en la propuesta, ya que con estos se pueden direccionar algunas actividades de manejo en la finca. Es necesario además una reseña o caracterización descriptiva sobre el ecosistema natural y hacer visible la importancia o los beneficios que van a generar en esta parte del territorio; un requisito general para poder establecer el área de conservación es una declaración que asegure una posesión real sobre el predio, para lo cual se hace necesario anexar una copia del certificado de libertad y tradición que tenga vigencia mínimo 30 días después de presentar la solicitud.

Para poder establecer esta propuesta fue necesario buscar una herramienta que permitiera contextualizar una problemática existente en esta zona y permitiera acercarse a un contexto nacional de conservación, y que a su vez generara un piso legal como el establecido por la UAESPNN, en la conformación de reservas naturales de la sociedad civil. Este tipo de herramienta metodológica permitió constituir un esquema de los posibles beneficios que les traerá a los propietarios en el momento que se conforme la reserva.

Durante la aplicación de esta metodología se hizo necesario utilizar otras herramientas que aportaran a la elaboración de esta propuesta, y que especificara algunos aspectos físicos y sociales que generen información tanto del predio, como de las posibles actividades que se pretenden se le dará a la reserva. Herramientas básicas como la que plantea la ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, donde plantean el Proceso de caracterización en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, a través de este se plantean y se dan a conocer los pasos para diligenciar la ficha de caracterización y aportar en la elaboración del plan de manejo.

Precisamente, esta propuesta tiene por objeto trabajar el particular estilo de la investigación cualitativa, ya que es una forma de acercarse a la realidad del municipio de Mistrató que ha estado olvidado desde hace mucho por las instituciones, además pretendemos trabajar un diseño metodológico basado en la utilización de herramientas básicas que permitan comprender la vida social de algunas personas afectadas en la finca La Tranquila, vereda de San Antonio del Chamí por medio de sus significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un abandono forzado en esta zona de nuestro país.

En la realización de esta propuesta en la conformación de la reserva de la sociedad civil en la finca la tranquila, ubicada en el municipio de Mistrató, corregimiento de San Antonio Del Chamí, se tuvieron en cuenta los siguientes pasos que desarrollan la metodología practica y conceptual de las áreas protegidas.

FASE 1: Recolección de información primaria y secundaria.

Para recolectar la información necesaria para el trabajo se hizo necesario realizar varias salidas de campo al área de estudio (Finca la Tranquila), con el fin de reconocerla y saber de primera mano los intereses de los propietarios; además de lo anterior se realizaron visitas a la alcaldía del municipio de Mistrató, para solicitar

información relacionada con los proyectos que se realizan o vayan a realizarse y que de alguna manera afectan las decisiones o las propuestas que se tomen o se estén llevando a cabo en el área de trabajo; para esto se hizo necesario de dos visitas guiadas. Estas tenían un enfoque de observación simple, y pretendía entablar conversaciones y entrevistas no estructuradas para conocer las razones y los intereses de los propietarios.

Seguido de esto se consulto la bibliografía existente, y que mantuviera relación con los temas que se pretenden realizar en la zona, y algunos estudios de caso ya ejecutados en otras regiones del país.

Además de este tipo de herramientas, se utilizo los pasos o los componentes del proceso proyectual que hacen parte de la metodología FLACAM o de Proyección, que permitió revisar a fondo los elementos necesarios para elaborar la propuesta y se explican a continuación:

a) Premisas

Inicialmente definimos un problema sentido por la comunidad y para este caso los propietarios de la finca la tranquila, con la cual nosotros pretendemos involucrarnos, colaborando en la búsqueda de una solución real.

Para el caso de nuestra propuesta tenemos en cuenta como premisas la conservación y protección de recursos naturales, la sub-utilización del área y los procesos productivos, la función social y ecológica de la propiedad y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Lo que se traduce en la necesidad de explotarla económicamente y destinarla exclusivamente a actividades agrícolas y forestales.

b) Participación social

La participación social de esta propuesta está directamente relacionada con los propietarios de la finca, ya que estos fueron los que plantearon la inquietud y el

interés por desarrollar estrategias que permitan mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mismos.

C) Identificación de conflictos y potencialidades

Para poder llevar a cabo la identificación de los conflictos y las potencialidades se hizo necesario de una herramienta que nos mostrara en campo, cuales son los conflictos reales y las potencialidades del área de estudio y para esto utilizamos la DOFA, que permitió la elaboración de un listado de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas esto como una base fundamental para la elaboración del plan de manejo y un reconocimiento más a fondo de la zona.

Para identificar cada una de estas variables se hizo necesario realizar entrevistas no estructuradas a los propietarios, con el ánimo de evidenciar aspectos significativos en cuanto a las fortalezas y a las debilidades, que ellos han detectado en el área; lo que permito generar la matriz DOFA.

Cuadro 1: Análisis DOFA, finca La Tranquila

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico y social • Estrategias de conservación • Propuesta innovadora • Interés de los propietarios, y colaboración activa por parte de ellos. • Formación académica de los ponentes • Generación de bienes y servicios ambientales • ¿Ubicación geográfica? 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo institucional • Limitantes en la producción agrícola y pecuaria • Carencia de experiencias similares en la zona. • Limitados recursos Financieros • Falta de experiencias significativas • Falta de claridad en los bienes ofrecidos. • ¿Efectos sobre las actividades principales, distracción?
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollos del mercado • Ausencia de propuestas ⁹similares en la región • Generación de conciencia en las personas • Desarrollos tecnológicos e innovaciones • Influencias globales • Generación de nuevos mercados • Generación de proyectos y propuestas investigativas. • Desarrollo de negocios/o productos 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses políticos • Demanda del mercado • Nuevas proyectos de infraestructura • Carencia de alianzas con otras instituciones • Mantener las capacidades internas de la propuesta • Debilidades no superables • Respaldo financiero sostenible • Economía – local

Fuente: Elaboración Propia

FASE 2: conformación de la reserva natural de la sociedad civil

Durante dos meses nos encargamos de socializar con los propietarios de la finca las posibles ventajas y desventajas que traería consigo la conformación de la Reserva natural de la sociedad civil. Esto se realizó por medio de entrevistas no estructuradas, además de la utilización de una herramienta fundamental para el trabajo de campo de nosotros como lo fue dialogo de saberes ya que con este se permitió establecer y fortalecer los conocimientos relacionados con la reserva, y dudas que han venido surgiendo desde que se empezó con la propuesta; lo cual permitió establecer una comunicación más directa con los propietarios de la finca y establecer los 4 pasos siguientes de la herramienta de FLACAM.

d) Definición del espacio Proyectual Propio

El espacio proyectual trabajado son las Reservas de la Sociedad Civil que está localizado al nororiente, en zona rural del municipio de Mistrató, en el corregimiento de San Antonio del Chamí, del municipio de Mistrató Risaralda; la finca la Tranquila con una extensión en área de terreno de 726.1225 Has; Esta zona hace parte de la cuenca del río San Juan, el cual recorre la margen izquierda de la finca, actuando como lindero natural.

e) Definición del Subsistema Decisor

La poca presencia institucional en esta zona de San Antonio del Chamí; corregimiento del Municipio de Mistrató, no ha permitido el avance del desarrollo interno y externo de esta zona del país, teniendo como consecuencia el deterioro de las alternativas productivas o los potenciales ambientales; además de los efectos negativos que ha dejado décadas de violencia en este territorio.

Lo anterior permite evidenciar una clara deficiencia en el conocimiento sobre el conjunto de acciones conflictivas que permean constante y negativamente desarrollo de este ambiente.

f) Identificar el Tema Generador

La reserva Natural de la sociedad civil, es una alternativa que permite un uso adecuado de las potencialidades ambientales de la finca la tranquila, permitiendo además un desarrollo sostenible enfocado en la conservación y generación de alternativas innovadoras para la generación de desarrollo económico y social para la región.

FASE 3: Caracterización ambiental de la reserva

La caracterización para nuestro ejercicio se presento mediante la recopilación de los datos básicos de la finca La Tranquila, mediante visitas de campo que permitieran registrar y sistematizar el estado actual de la zona, que nos facilitara la caracterización, de una potencial Reserva. Y en esta se trato de describir los aspectos geográficos, ecosistémicos, biológicos, productivos y socioeconómicos del entorno de la Reserva Natural.

En estas visitas realizadas a La finca La Tranquila se realizaron varias entrevistas no estructuradas a los propietarios, que, a pesar de que no se encuentran viviendo en la zona, como concedores de esta, nos brindaron mucho acompañamiento e información en nuestros recorridos; además de la información generada mediante charlas con los residentes cercanos al área de interés.

Durante una visita realiza a la zona, en el tercer mes de trabajo se realizo un taller de reconocimiento y recolección de información organizado por el grupo de trabajo y conto con la participación con el propietario del predio Gabriel Molina y sus tres hijos y que permitió recolectar información adicional necesaria para complementar la caracterización ambiental y socio-económica de la finca; ya que en esta se plantearon los intereses que la familia tienen frente a esta propuesta. En esta visita se logro fortalecer los diagnósticos anteriores y formular nuevas estrategias que permitirán mejorar el plan de manejo de la finca La Tranquila.

Durante esta visita en particular se desarrollaron recorridos de observación; que no se habían podido realizar por diferentes inconvenientes y que permitió observar

los ecosistemas naturales, los sistemas productivos que alguna vez existieron allí, a las zonas con infraestructura y a las zonas circundantes. Durante este recorrido se fueron realizando las observaciones necesarias con la colaboración del propietario y sus hijos. Igualmente, en esta visita, a parte de las entrevistas no estructuradas realizadas momento se plantearon preguntas sobre la fauna, la flora y los usos de las especies en la región; además se recopiló información sobre aspectos como la biodiversidad y la cultura regionales.

Además de la recolección de información generada por las visitas de campo también fue necesario recoger de varias fuentes, que antes se nos había dificultado como, la información remitida por el propietario en forma de cartas, títulos y cartografía que posee en el momento y aportes y observaciones del mismo y de sus hijos que han estado involucrados dentro del proceso y compartir con ellos una visión ambiental y política sobre este proceso.

FASE 4: Zonificación y plan de manejo

Los planes de manejo son documentos que orientan el uso y control de los recursos de las áreas naturales protegidas. Es importante que cada parque nacional u otro tipo de área protegida tengan algún tipo de plan de manejo, con el fin de ayudar a garantizar una utilización adecuada y eficaz de los recursos naturales del área, así como para minimizar los conflictos potenciales entre los diferentes usuarios del recurso.

En general, todos los planes de manejo deberían incorporar ciertas características básicas. Estas incluyen: una descripción de las condiciones iniciales; la declaración de los objetivos de manejo específicos para el área protegida; la definición de los usos y las zonas apropiados dentro del área protegida; y un programa detallado de las actividades de manejo que se deben llevar a cabo durante un periodo específico. Sin embargo, cada plan de manejo varía en formato

y en contenido específico, según el tipo de área protegida y sus objetivos y necesidades especiales de manejo. (Delgadillo L. 1994¹⁰).

A partir del buen conocimiento de la Reserva y de los procesos naturales que en ésta ocurren, se procede a adelantar un ejercicio de zonificación que facilitara la formulación del plan de manejo. Para nuestro ejercicio determinar con precisión la latitud y longitud de la ubicación de la finca La Tranquila, por medio de un GPS (Sistema de Posicionamiento Global) y hacerlo de forma manual fue bastante complicado realizarlo ya que debido a la geomorfología de la zona y por las condiciones naturales que no permiten el reconocimiento del área de estudio. Para esto se hizo necesario recurrir a los mapas base que posee el Instituto de Geografía Agustín Codazzi; ya que como fuente de estudios cartográficos guarda dentro de su base de datos algunos mapas de uso del suelo de estas parte del país.

A partir de esta información obtenida, se procedió a la realización de la zonificación de la posible área que conformara la Reserva Natural de la Sociedad Civil, es decir el área de la finca que quedara dentro de los registros de la UAESPNN, (Unidad Especial de Parques Naturales Nacionales); y que serán destinadas por parte de los propietarios para aplicar los diferentes procesos que generen desarrollo sostenible dentro y alrededor del predio. Esta estrategia de zonificación que se pretende ejecutar, se encuentra dentro de los mecanismos y parámetros legales establecidos por la UAESPNN y el decreto 1996 de 1999 y que establece diferencias al momento de generar un proceso de zonificación:

- Zona de Conservación
- Zona de amortiguación y manejo especial
- Zona de Agro ecosistemas
- Zona de Uso intensivo e infraestructura

¹⁰ DELGADILLO Luis. Lineamientos Para Preparar Planes De Manejo De Parques Nacionales Y Otras Áreas Protegidas. Costa Rica. 1994.

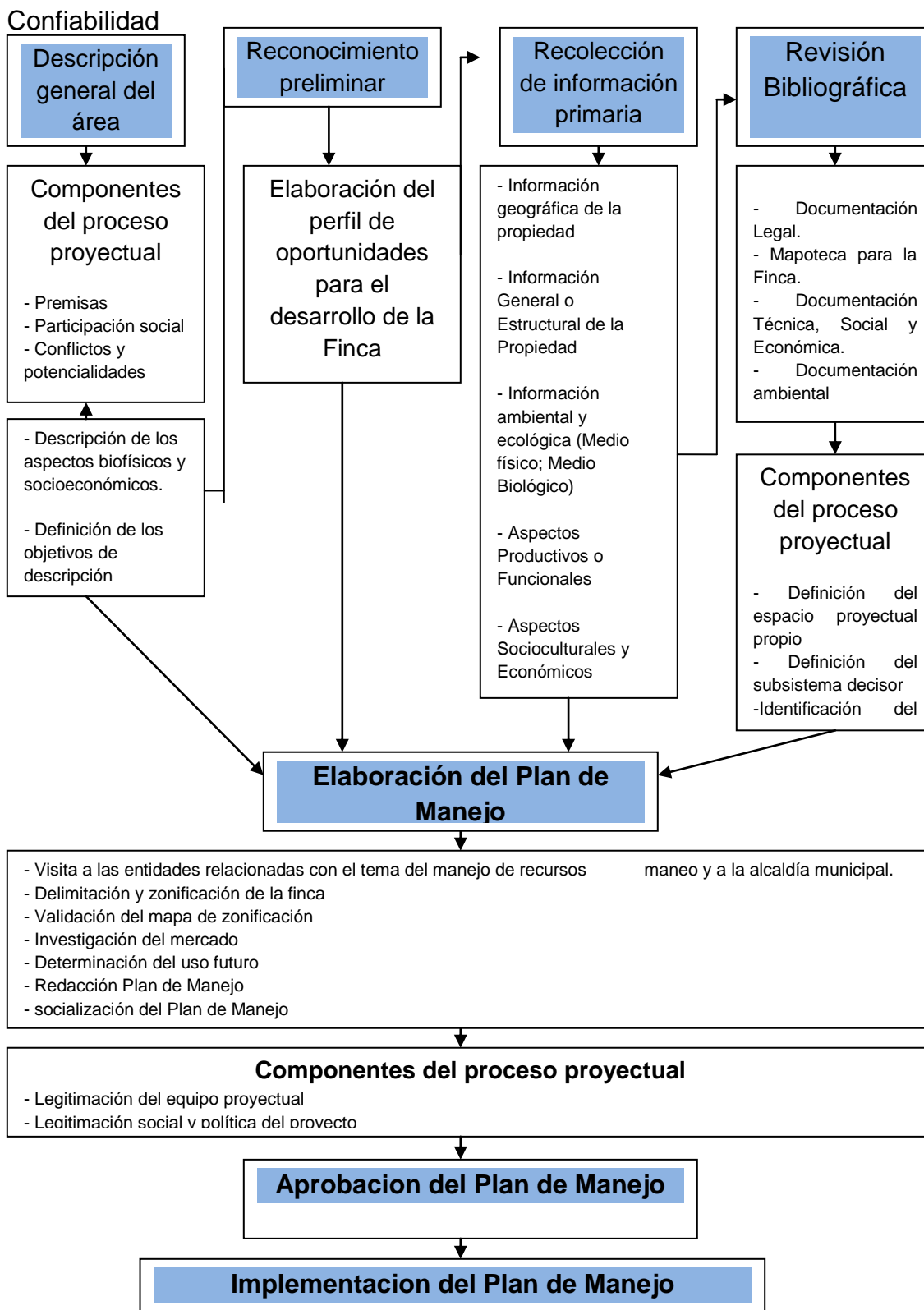
Debemos anexar que para el proceso de reserva natural de la sociedad civil debe contar con una caracterización y con planos cartográficos en la base de datos, los cuales servirán como herramienta y línea base del ejercicio de Planificación.

Teniendo en cuenta los elementos de la zonificación y aspectos claros de la caracterización ambiental, social, económica, cultural y legal; nos permitió plantear generalidades de la zona de estudio y que a partir de estas se pudo empezar a vislumbrar cual es el plan que se tiene sobre el desarrollo de la Reserva y/o los Sistemas Productivos, para tratar de poner más adelante sobre un plano la zonificación futura para el manejo de la Reserva. A partir de esto se invito a los propietarios del predio a participar de una salida de campo efectuada durante el quinto mes de trabajo a la finca, donde se realizaron actividades de reconocimiento y exploración, con el fin de generar un espacio de socialización frente a los objetivos de conservación que tiene cada uno de ellos, además de conocer más sobre los objetivos globales sobre la propuesta y enmarcar un posible uso o manejo que se le dará a la reserva.

Esta salida además de tener un aspecto exploratorio permitió generar conceptos básicos y fundamentales que se deben tener en cuenta al momento de la formulación del plan de manejo; ya que se trataron en forma de conversatorio temas como los aspectos biofísicos, sociales, económicos y culturales de la zona, con el fin de fortalecer la información primaria y secundaria recolectada en el área de interés y que facilito el proceso de formulación del plan, además de compartir con la familia el avance sobre la propuesta. Esto permitió que durante esta salida se fortalecieran los intereses y objetivos que tiene la familia Molina sobre el manejo que se le dará a la finca La Tranquila durante los años venideros.

En la formulación del plan de manejo para la Reserva Natural de la Sociedad Civil, que además de incluir las actividades que se van a realizar en las áreas identificadas en la zonificación.

Gráfico 1: Método O Estructura De La Unidad De Análisis, Criterios De Validez Y



Fuente: Elaboración Propia

8. RESULTADOS

8.1. Contextualización Sobre La Reserva Natural De La Sociedad Civil.

En este capítulo de la propuesta lo que se hizo fue compartir claramente durante las primeras charlas la importancia que tiene para nosotros como seres humanos la conservación, además de cuál puede ser nuestro aporte hacia nuestro medio ambiente; esto nos llevo a compartir con los propietarios, familia Molina, una forma estratégica de aprovechar el recurso físico tan grande que poseen, y explicar una serie de beneficios de los cuales podemos ser partícipes.

Para la familia Molina, se generaron una serie de dudas desde el momento en que se socializo la propuesta, de conformación de la reserva natural de la sociedad civil en la finca La Tranquila, y que se basaban mas en el costo al que se verían en caso de legitimar o de poner en práctica esta estrategia conservacionista, además de el camino que a seguir en cuanto a las actividades futuras.

Foto 2: Familia Molina



Fuente: Propia, 2009

8.2. Caracterización

8.2.1. Ubicación Geográfica:

El municipio de Mistrató está ubicado al noroccidente del departamento de Risaralda, entre las siguientes coordenadas geográficas, en sus puntos más extremos: 5° 14' y 5° 36' de latitud norte; 75° 49' y 76° 08' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Limitando al norte con el municipio de Andes (Antioquia), al oriente con Riosucio (Caldas) y Guática, al sur con el municipio de Belén de Umbría y al oriente con los municipios de Bagadó (Chocó) y Pueblo Rico.

Foto 3: Municipio de Mistrató



Fuente: Propia, 2009

Cuenta con una área total de 56.047 has., siendo el tercer municipio más extenso del departamento.¹ (este dato a variado según la fuente entre 55.000 y 69.000 has) Se encuentra entre los pisos térmicos cálido y frío, cuya temperatura oscila

entre 15 y 24°C y la precipitación se presenta entre 600 y 10.000 mm. La cabecera municipal se localiza a 5° 19' de latitud norte y a 7° 52' de longitud oeste de Greenwich y a una altitud de 1500 m.s.n.m. 1. (EOT. 1999¹¹).

La Finca la Tranquila se ubica al nororiente del corregimiento del San Antonio del Chamí el cual se localiza al noreste de la cabecera del municipio de Mistrató (Risaralda) en el flanco oriental de la cordillera occidental, A una altura aproximada de 1.100 m.s.n.m. Las Coordenadas geográficas del corregimiento corresponden a 5°25" latitud norte (x=1.090.000 m.N) y 75°54" longitud oeste (y= 1.1300.00 m. E).

Foto 4: Corregimiento de San Antonio del Chamí.



Fuente: Propia, 2009

¹¹ ALCALDIA MUNICIPIO DE MISTRATO. Esquema de Ordenamiento Territorial. 1999

La Finca La tranquila se encuentra sobre la cuenca del Río San Juan el cual nace en el nudo de Paramillo, al nororiente del casco urbano del corregimiento de San Antonio del Chamí. Sus aguas desembocan en el océano Pacífico, con un recorrido por el municipio de 34 kilómetros aproximadamente, en dirección suroccidente y un área de 45.033 has; el río San Juan incluyendo su tributario Tatamá tiene una superficie de 10.448 hectáreas. Sus principales afluentes son los ríos Chamí, Mistrató, Atarraya, Agüita, Currumay, Batató, Totumo, Parandó, y las quebradas Cinifana, Anquina, Chata, Surpia, La Josefina, Aribató, Humacas, Babemanso, Sutú, Utuma, La Cementería, La Guayacana, Carpa, entre otras y una amplia red de arroyos.

El río San Juan es un río de primer orden de la cuenca del pacífico. Debido a la alta precipitación y a la relativamente baja evapotranspiración el área tiene un gran superávit hídrico, lo cual ha generado una densa red de ríos y quebradas.

Cuadro 2: Afluentes Río San Juan

Cuenca, subcuenca, microcuenca, sector.	Afluentes.	<u>Código Nacional</u>
Gran Cuenca Río San Juan		
Gran Cuenca Río San Juan (parte alta)		540000000
Sector El Cedro	Quebradas: La Sandoria, La Santa Cruz, Chupadera, El Cedro.	540000101
Subcuenca La Unión.	Quebradas: La Virginia, La Cascada, Pedregal.	540000102
Sector San Antonio del Chamí (parte alta).	Quebradas: La Esperanza, La Siria, San Antonio.	540000103

Sector San Antonio del Chamí (parte baja).	Quebradas: La Guayacana, La Cementeria, La Palestina, El Diamante, La Española.	540000104
Cuenca Río Atarraya (parte alta).	Quebradas: San Rafael, La Ziriguaya.	540000201
Cuenca Río Atarraya (parte baja).	Quebradas: Santa Cruz, San Pablo, Sardinias, Alcantarilla, Sinifaná.	540000202
Microcuenca Sinifaná.	Quebradas: Pedregal	540000203
Subcuenca El Sutú	Quebradas: La Calera, La Calera Baja, Costa Rica, Chuspa larga, La Cañada, Boquerón, Puente Diablo.	540000301
Subcuenca Utumá.	Quebradas: Parrupa, Parrupita, Cascajera	540000302
Sector Ammá – Las Delicias – El Socorro.	Quebradas: La Calera, Ammá, Buena Vista, El Socorro.	540000303
Cuenca Río Chamí (parte alta)	Quebradas: La Aldea, La Balsa, Babemanso, Californiana.	540000401
Cuenca Río Chamí (parte Media).	Quebradas: Aribató, Maracaibo.	540000402
Cuenca Río Chamí (parte baja).	Quebradas: Mondó, Amagay, Las Palomas, Carpa, Cumato.	540000403
Cuenca Río Mistrató.		540000501
Microcuenca Barrancas		540000502
Microcuenca Chirrincha		540000503
Sector Humacas	Quebradas: Arco Iris, Humacas	540000601
Sector Purembará – Cicuepa.	Quebradas: Anquima, Surpía, Cicuepa, Chata.	540000602
Cuenca Río Agüita (parte alta)	Río Tarando. Quebrada San Francisco	540300101
Cuenca Río Agüita (parte alta)	Quebrada Churrunchi	540300102
Subcuenca Río Batató	Río Totumo	540300103
Microcuenca Río Totumo.		540300104

Fuente: (<http://mistrato-risaralda.gov.co/index.shtml>)

El área urbana del corregimiento de San Antonio del Chamí se encuentra separada de Pereira por una distancia de 110 Km, recorrido que se puede efectuar en aproximadamente 3 horas y se puede dividir en los siguientes Tramos:

Pereira – La Isla – Belén de Umbría: Con una longitud de 70 Kms. Por carretera pavimentada en buen estado. Parte de este recorrido se hace por la troncal Occidental.

Belén de Umbría – Mistrató: Recorrido de 16 Kms. Por carretera pavimentada de buenas especificaciones y en buen estado.

Mistrató - San Antonio del Chamí: con una longitud de de 24 Km por una vía sin pavimentar de regulares especificaciones y que se encuentra en mal estado. Los últimos 5 Km de esta vía están en pésimas condiciones debido al deterioro de la banca y a los múltiples deslizamientos que se reactivan y originan en época de invierno.

San Antonio del Chamí- finca La Tranquila: Con una longitud aproximada de 8 Km, por camino de herradura, se encuentra en condiciones aceptables.

El área de estudio se encuentra sobre el flanco oriental de la cordillera occidental. En este sector la cordillera se caracteriza por un relieve bastante quebrado, con pendientes fuertes y valles estrechos y profundos. Ocasionalmente se presentan entre las serranías vallas de pendientes suaves y considerable amplitud como el del río Risaralda. Entre sus principales Alturas en este sector se destacan los cerros del Paramillo Guapi, Citabará y Tatamá. Contrasta la descripción general con el área donde se asienta el corregimiento de San Antonio del Chamí el cual corresponde a un relieve prácticamente plano con una pequeña inclinación hacia el Oeste.

8.2.2. Clima

Cuadro 3: Condiciones climáticas

Clima	Temperatura	Los principales factores que determinan la temperatura en el área son la ubicación geográfica y la topografía. Por estar ubicada alrededor de los 5°10' Norte, el régimen de la temperatura es tropical, lo cual indica temperaturas medias templadas a frías, dependiendo principalmente de la altura sobre el nivel del mar, con poca variación anual de la temperatura media, pero con fluctuaciones diarias hasta más de 15° C.
	Precipitación	La distribución de la precipitación durante el año es típicamente bimodal, con máximos entre marzo-mayo y septiembre-noviembre. En las épocas de verano es posible que exista un déficit hídrico durante varios días, sin embargo la alta capacidad de retención del suelo puede evitar problemas severos para la vegetación terrestre.

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 4: Precipitación Mistrató

Lugar	Latitud	Longitud	msnm	mm/año
Puerto de Oro	5 25	75 58	820	4527
Purembará	5 25	75 56	1100	4684
Mistrató	5 18	75 53	1830	1594

Fuente: (<http://mistrato-risaralda.gov.co/index.shtml>)

8.2.3. Suelos

Según el mapa de suelos del departamento de Risaralda (IGAC: 1988) el corregimiento de San Antonio del Chamí se encuentra en la zona morfogenética de San Antonio – Balboa – La Celia, región de relieve escarpado y clima medio y húmedo. Según esta clasificación, en los sitios donde se ha conservado algún espesor de ceniza volcánica los suelos presentan unas características que les confieren relativa estabilidad a la vertiente frente a los procesos erosivos y en los sitios donde se encuentran las alteritas provenientes de rocas meta-sedimentarias los suelos son más superficiales y las vertientes presentan mayor grado de erosión. En esta zona son frecuentes los deslizamientos en ladera de pendientes fuertes. Los suelos han sido clasificados dentro de la asociación San Juan – Tabor (Jt), La cual agrupa los suelos de las vertientes de los ríos intramontanos de clima medio y húmedo, en altitudes que varían entre 1000 y 2000 m.s.n.m. son suelos desarrollados a partir de materiales meta-sedimentarios recubiertos parcialmente

por cenizas volcánicas. Integran la asociación los conjuntos San Juan. Tabor, Chamí, este último en cercanías de San Antonio del Chamí.

El perfil descrito para esta zona se presenta en un relieve escarpado con pendientes de entre 50 – 75%, con drenaje externo rápido donde se presenta erosión laminar y concentrada. Son suelos de una profundidad efectiva superficial a moderadamente profunda utilizados para pastos y cultivos anuales. Las pendientes, el relieve y las condiciones climáticas limitan su uso para cualquier tipo de explotación en cultivos limpios y perennes que impliquen laboreo y remoción de suelos (Quiroga R. 2001¹²).

Para el caso de la cuchilla del San Juan, según el Estudio General de Suelos del Departamento de Risaralda, IGAC, 1988 la Cuchilla y las áreas aledañas pertenecen en su gran mayoría a los suelos de la asociación Santa Isabel – Pensilvania y la parte baja de la vertiente oriental tiene suelos de la Consociación Santa Isabel. Entre las unidades taxonómicas de estos suelos domina el Hydric Humitropept, seguida por Typic Troprothent y en menor proporción Lithic Andic Humitropept. Estos suelos fueron originados por cenizas volcánicas, son profundos en las laderas y superficiales en las crestas. La fertilidad es baja, el contenido de materia orgánica es alto y son fuertemente ácidos. Los suelos volcánicos con mucha materia orgánica tienen una alta capacidad para retener agua; esto en combinación con las altas precipitaciones y las fuertes pendientes del área, lo hacen muy susceptible a movimientos en masa y a la erosión. Por esta razón todos los estudios consultados recomiendan mantener o recuperar una adecuada cobertura vegetal.

Asociación Santa Isabel-Pensilvania (Seq y Sef)

Suelos encontrados en un rango altitudinal entre los 2000 a 3000 metros, clima frío y muy húmedo, relieve muy escarpado con pendientes mayores del 50%. Son

¹² Quiroga R. 2001. Indicadores de Sostenibilidad Ambiental y de Desarrollo Sostenible: Estado del Arte y Perspectivas. CEPAL. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Chile. : 1-116.

suelos medianamente evolucionados, bien drenados, medianamente ácidos, ricos en carbón orgánico y de baja fertilidad.

En este tipo de suelo se encuentra casi todo el bosque nativo que aún existe.

Consociación Santa Isabel.

Suelos profundos de textura media, muy ácidos, bien drenados, con mucha materia orgánica y baja fertilidad, clima frío. Por su composición y estructura estos suelos se asemejan mucho a la Asociación Santa Isabel-Pensilvania.

8.2.4. Hidrología

la zona pertenece a la parte alta de la cuenca del río San Juan, el cual recibe las aguas de la quebrada San Antonio, La Siria, La Guayacana y El Cedro por la margen izquierda y las quebradas La Unión, Sinifiana y San Pablo por la margen derecha. En general se puede decir que la mayoría de las corrientes presentan características torrenciales debido a su alto gradiente, al tipo de material por el que atraviesan y a la característica climática del área.

La red de drenaje se puede considerar sub-dendrítica a sub-paralela, lo que en cierta manera evidencia un control estructural para la zona.

Las cuencas del área presentan una vegetación de bosque tropical húmedo y su acelerada deforestación ha originado daños en los suelos y por consiguiente disminución en los caudales de agua (IGAC 98¹³).

8.2.5. Ecosistemas

Según la clasificación de zonas de vida de Holdrige, en el área de estudio se identifican las siguientes cuatro zonas de vida:

¹³ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, 1998. Fundamentos de SIG. IGAC, Centro de investigaciones en percepción remota, CIAF, Santa Fe de Bogotá. , 1998. Principios básicos de cartografía temática, IGAC, Bogotá

- **Bosque Muy Húmedo Montano (bmh-M):** Se caracteriza por tener una biotemperatura media aproximada entre 6° y 12° Centígrados, con un promedio anual de 3000 – 4000 mm, en un rango altitudinal entre los 3000 y 4000 msnm.

- **Bosque Muy Húmedo Montano bajo (bmh-MB):** Se caracteriza por tener una biotemperatura media aproximada entre 12° y 18° Centígrados, con un promedio anual de 2000 – 4000 mm, en un rango altitudinal entre los 2000 y 3000 msnm.

- **Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM):** Se caracteriza por tener una biotemperatura media aproximada entre 18° y 24° C, con un promedio anual de 2000 – 4000 mm, en un rango altitudinal entre los 1000 y 2000 msnm.

- **Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB):** Se caracteriza por tener una biotemperatura media aproximada entre 12 y 24 C, con un promedio anual de 2000 – 3000 mm, en un rango altitudinal entre los 2000 y 3000 msnm.

8.2.6. Flora Y Fauna

La descripción de la diversidad fue tomada principalmente de ICN-CARDER, 1992 y de De Wilde, 1999, teniendo en cuenta que estos estudios son los que hasta ahora ofrecen un mayor acercamiento al reconocimiento de la biodiversidad del área. De esta manera en estos estudios se puede encontrar la información de manera más detallada. (Ver anexo 4)

9. ZONIFICACION AMBIENTAL

La zonificación ambiental es la síntesis espacial dinámica territorial, la cual se interpreta a través de los resultados del diagnóstico, análisis y valoración de los tres subsistemas que conforman el sistema territorial: biofísico, socioeconómico y asentamientos.

La síntesis espacial de la dinámica territorial permite según Dossman, M.A (1999):

- ❖ Determinar los espacios a conservar o ampliar por su interés natural, agrícola, forestal o paisajístico.
- ❖ Determinar las áreas de protección de los elementos del patrimonio histórico y/o cultural, así como los que deban ser objeto de recuperación, remodelación o rehabilitación.
- ❖ La distribución espacial de los usos del suelo y las actividades a los que debe destinarse prioritariamente el suelo, señalando el uso principal o secundario, excluyente o alternativo de tales usos o actividades.
- ❖ Definir espacios aptos para la localización de grandes infraestructuras según sus características.

Para tales efectos en cada una de las zonas se marcaron los lineamientos de carácter ambiental que permitan conocer, el uso compatible, el uso condicionado y el uso prohibido.

Para la zonificación realizada al predio se basó en la información que esta generada por la UAESPNN y el decreto de 1996 de 1999, ya que este último determina que la zonificación es la parte principal para el manejo de áreas protegidas y cada zona en particular obedece a un tipo de manejo dependiendo de sus características y los objetivos que se hayan destinado (MAVDT, 2002)

Teniendo en cuenta lo anterior, en La finca La Tranquila, se zonificaron cuatro áreas específicas para efectos de generar un desarrollo sostenible en aras de la conservación; para ello se elaboró un mapa de uso del suelo. Con esta

información se utilizó la matriz de zonificación elaborada por la UAESPNN (cuadro 8), en el cual quedan plasmados los usos del suelo y la relación con cada una de las zonas.

Cuadro 5: Actividades y usos

Actividades y usos	Zona de conservación	Zona de amortiguación	Zona de agro sistemas	Zona de uso intensivo
Actividades que conduzcan a la conservación, preservación y regeneración de los ecosistemas				
Actividades que conduzcan a la regeneración y restauración de los ecosistemas.				
Acciones que conduzcan a la conservación, preservación y recuperación de poblaciones de fauna nativa.				
Aprovechamiento maderero domestico y el aprovechamiento sostenible de				

recursos no maderables.				
Educación ambiental				
Recreación y ecoturismo				
Producción agropecuaria sostenible.				
Investigación básica y aplicada				
Habitación permanente				
Formación y capacitación técnica (*)				
Producción o generación de bienes y servicios ambientales. (*)				

(*) Estas actividades no están ligadas a una zona específica.

Fuente: UAESPNN 2002.¹⁴

Otras posibles acciones de manejo en la reserva estarían relacionados con:

- Identificar expresiones culturales asociadas a la conservación que apoyen el establecimiento de la reserva.

¹⁴ MAVDT. UAESPNN. Guía para el Registro y Establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. En línea: Versión 2002.<http://www.parquesnacionales.gov.co/sistemas/Documentos/guiasRegistroRSC.doc>.

- Articularse a espacios de participación: información, análisis, discusión, y decisión sobre el manejo de las áreas protegidas y corredores en el ámbito local subregional.
- Participar en el desarrollo de los POTs y planes de desarrollo de entidades territoriales incidiendo en la inclusión de determinantes ambientales desde la conservación
- Apoyar la consolidación de procesos organizativos de las comunidades que hacen uso de los recursos naturales en el ámbito local.
- Desarrollar procesos de recuperación de seguridad alimentaria.
- Restauración de espacios y funciones ambientales degradadas.
- Reconversiones de procesos productivos y extractivos no sustentables.
- Integración de saberes tradicionales a las propuestas de manejo del territorio

En este cuadro se pueden observar las actividades que se deben tener en cuenta a la hora de zonificar el predio como reserva natural. Además nos permite determinar en gran parte el uso principal que le vamos a dar al área de manejo, ya que este es el uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde el punto de vista del desarrollo sostenible. También permite identificar en gran parte los demás usos como el compatible que hace relación a los usos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales conexos. Los usos que presentan algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales controlables por la autoridad ambiental y por último el uso prohibido que son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y por consiguiente, entrañan grandes riesgos de tipo ecológico y/o social.

9.1. Zona de conservación

Es un área que de acuerdo a sus condiciones naturales, características y ubicación, no pueden realizarse actividades productivas y de recreación; en la mayoría de los casos, son zonas boscosas y que presenta gran importancia para la conservación y protección de la biodiversidad, generando además una serie de servicios ambientales de gran importancia para la zona; en estos sitios se puede restringir o limitar la actividad antrópicas.

Su uso principal está encaminado a la conservación de la cobertura vegetal y recursos conexos; su uso compatible es el de la recreación contemplativa, enriquecimiento vegetal e investigación controlada; su uso condicionado, podemos decir que es la de construcción de una infraestructura básica mediante el aprovechamiento persistente de recursos secundarios del bosque para cuya obtención no requiera cortar árboles, arbustos o plantas en general y el uso prohibido para esta zona, son los cultivos agropecuarios intensivos que causen deterioro ambiental.

Estas áreas se encuentran ubicadas en la finca en la parte baja, media y alta, y presentan difícil acceso debido a su condición boscosa (680. Hectáreas). El área de conservación es la de mayor superficie ya que representan un 91% del total de la finca y es la que se va a destinar como Reserva Natural de la Sociedad Civil.

Foto 5: Río San Juan



Fuente: Propia, 2009

Foto 6: Área destinada para la conservación



Fuente: Propia, 2009

9.2. Zona de amortiguación y manejo especial

Estas áreas se pueden identificar como sitios donde se da una regeneración natural o recuperación ambiental, dado que durante algún momento estuvieron sometidas a una intervención antrópicas y se destinan a recuperarse o rehabilitarse y así evitar un mayor deterioro o impacto ambiental. Según el decreto 1996 de 1999 estas son áreas de transición entre las zonas de conservación y especiales como humedales, nacimientos de agua y cauces, y aquellas en donde se desarrollen actividades antrópicas.

Dentro de nuestra potencial Reserva Natural de la Sociedad Civil, existen en pequeña proporción en la parte alta, media y baja ya que esta la presencia de nacimientos de agua, humedales y el cauce del río San Juan y que están contenidos con zonas de rastrojo o vegetación secundaria, esta corresponde a aproximadamente 9 hectáreas equivalentes al 2 % del total del área y que son sitios donde en se ha realizado una intervención antrópicas.

Foto 7: Área destinada para la zona de amortiguación



Fuente: Propia 2009

Foto 8: Área destinada para la zona de amortiguación



Fuente: Propia, 2009

9.3. Zona de agro ecosistema

Es una zona que debido a sus condiciones naturales, características, ubicación y uso potencial pueden realizarse actividades sostenibles de producción económica, son aquellas áreas de destinación para la producción agrícola, pecuaria y forestal. Se orienta hacia el aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presente mayores capacidades y, evitando la aparición de actividades que puedan mermar esta potencialidad.

Su uso principal es un sistema agropecuario sostenible, que presenta una baja utilización de insumos y que tienen como fin la subsistencia y excedentes para el mercado. El uso forestal protector de franjas de río y nacimientos de agua; un uso compatible es la instalación de vivienda o cuniculas y silvicultura. También para esta zona se encuentra el área condicionada, que se puede maneja desde la

recreación, senderos, infraestructura de servicios y por último un uso prohibido es el manejo de la agricultura a gran escala.

Según el decreto 1996 de 1999 las zonas de agroecosistema es un área que se dedica a la producción agropecuaria sostenible para uso humano o animal, tanto para el consumo doméstico, como para la comercialización favoreciendo la seguridad alimentaria.

Estas áreas se localizan en la parte baja de la finca y presenta un uso potencial para la presencia de cultivos agrícolas como la mora y el lulo, además de la posibilidad de introducir la producción forestal. Se presenta también en esta zona la posibilidad de la producción agropecuaria, que incluye ganadería bovina, avícola y porcina. Posee un área de aproximadamente 30 hectáreas y que representan un 5 % del total del área a destinar como reserva Natural de La sociedad Civil.

La utilización de este agroecosistema interviene favorablemente para lograr una disminución de los conflictos de uso sin perjudicar los ingresos económicos. El objetivo de los agroecosistema es optimizar los efectos benéficos de las interacciones de los componentes del ecosistema, para obtener el patrón productivo que se compara con lo que generalmente se obtiene de los mismos recursos disponibles en el monocultivo, dadas las condiciones económicas, ecológicas y sociales predominantes.

Podemos entonces pensar en tres clases de sistemas:

Sistema silvoagrícola: Que plantea el uso de la tierra para la producción secuencial o concurrente de cultivos agrícolas y cultivos boscosos; por ejemplo las franjas de árboles fijadores de nitrógeno con cultivos anuales, (cultivos de callejones)

Sistema silvopastoril: Uso de la tierra en el cual el bosque se maneja para la producción de madera, alimento y forraje, como también para la crianza de

animales domésticos. Por ejemplo los bancos de forraje, cercos vivos con arboles forrajeros.

Sistema agrosilvopastoril: La tierra se maneja para la producción concurrente de cultivos forestales y agrícolas y para la crianza de animales domésticos. Por ejemplo los árboles frutales con hierbas fijadoras de nitrógeno y forrajeros como pasto; parcelas pequeñas de arboles forrajeros y leñosos en pasturas; pastoreo en plantaciones forestales y frutales.

Foto 9: Área destinada para producción agrícola y/o agroecosistema



Fuente: Propia, 2009

Foto 10: Área destinada para producción agrícola y/o agroecosistema



Fuente: Propia, 2009

9.4. Zona de uso intensivo e infraestructura

Es un área que debido a sus condiciones naturales, características y ubicación, en estas se puede realizar actividades recreativas y de educación ambiental de tal manera que armonicen con la naturaleza del lugar, produciendo la menor alteración posible, su uso principal para esta zona se da por actividades de carácter ecoturístico, e infraestructura turística, además para esta área también existe la posibilidad de incorporar un uso compatible y es la de la utilización de cultivos agropecuarios tradicionales, forestales de protección y producción.

Es un área para la ubicación de las casas de habitación, restaurantes, hospedajes, establos, galpones, bodegas, viveros, senderos, vías, miradores, instalaciones eléctricas y maquinaria fija, instalaciones sanitarias y de saneamiento básico e instalaciones para la educación, recreación y el deporte.

En esta zona y para nuestro caso en particular, la finca cuenta con el espacio para la vivienda de habitación, ubicada en la parte baja y algunos huertas y cultivos simples corresponden al 0.2 % equivalentes a 3 hectáreas aproximadamente del total del área de la reserva.

Foto 11: Área destinada para el uso intensivo e infraestructura



Fuente: Propia, 2009

10. PLAN DE MANEJO

La elaboración del Plan de Manejo, para la Reserva Natural de la Sociedad Civil se elabora como un documento técnico y administrativo guía donde se caracterizo social, económico y ambientalmente el área, orientando acerca de sus potencialidades de uso sin detrimento ecológico y estableciendo las pautas para su manejo y administración, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para él. Este fue elaborado con base en los términos de referencia para la formulación del plan de manejo para la finca La Tranquila- basadas en el documento aproximaciones al Manual para la formulación de Planes de Manejo para las Áreas del sistema Parques Nacionales. (UAESPNN-1977)¹⁵

El plan busca ser un instrumento rector para la ordenación ambiental territorial, la gestión y desarrollo de esta área protegida mediante la preservación y conservación de los recursos existentes en la zona, a través de la administración sostenible de los mismos.

10.1. Descripción general

La Reserva Natural de la sociedad Civil finca La Tranquila, está localizada en el departamento de Risaralda, municipio de Mistrató, corregimiento de San Antonio del Chamí. La finca La Tranquila tiene un área total de 729.1275 has y se ubica en la vertiente oriental de la cordillera occidental.

Para la elaboración del Plan de Manejo se tuvo en cuenta en primer momento, la matriz DOFA y el análisis de los conflictos y potencialidades realizados en el momento de plantear la metodología, con la familia Molina. Este se realizo identificando las variables de la matriz en el área de la finca, con el fin de generar y propiciar estrategias que permitan cumplir con los objetivos de conservación.

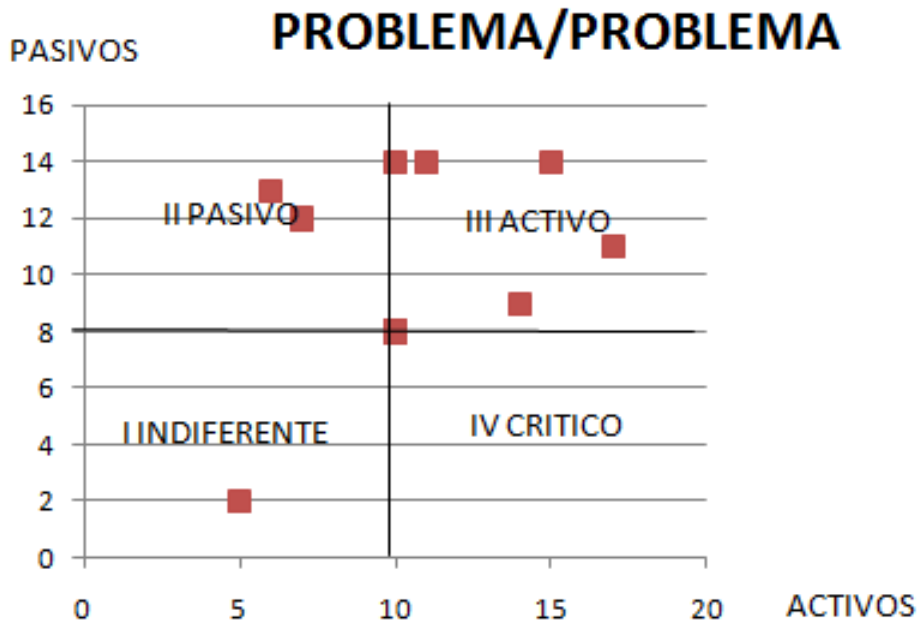
¹⁵ UAESPNN, **Guía para el registro y Establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil**. En línea: Versión 2002.<http://www.parquesnacionales.gov.co/sistemas/documentos/guiaRegistroRSC.doc>

Para poder empezar a determinar las posibles estrategias, se hizo necesario la utilización de una herramienta (Matriz de priorización- Matriz de Vester), que en lo posible priorizara de manera sencilla las variables relacionadas o identificadas anteriormente. Esta matriz, es una tabla de doble entrada, en la cual se ubican tanto en las filas como en las columnas los problemas identificados en la matriz DOFA realizada con anterioridad.

La matriz de Vester, se basa en la caracterización de los problemas en causas y consecuencias. Para ello se debe tomar el problema de la primera fila y relacionarlo con todas las columnas, preguntando, si el problema de la fila provoca el problema de la columna. Si el problema de la fila es una de las causas del problema, se califica con dos, si el problema de la fila es una causa indirecta de la columna, se califica con uno. Si el problema de la fila no guarda relación con el problema de la columna se califica con cero.

Después de incorporar la matriz de Vester, se procede a elaborar el grafico de jerarquización de problemas Y/O potencialidades. Este permitirá dar claridad sobre los problemas prioritarios que se necesitan resolver, dando más puntualidad en la formulación del plan de manejo.

Grafico 2: Jerarquización De Problemas



Descripción de la matriz DOFA

Para la elaboración de la matriz DOFA, se conto con la participación activa de los integrantes de la familia Molina, permitiendo tener más objetividad en todos los factores, como resultado de este proceso se obtuvieron 30 factores y se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 6: Matriz DOFA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico y social • Estrategias de conservación • Propuesta innovadora • Interés de los propietarios, y colaboración activa por parte de ellos. • Formación académica de los ponentes • Generación de bienes y servicios ambientales • ¿Ubicación geográfica? 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo institucional • Limitantes en la producción agrícola y pecuaria • Carencia de experiencias similares en la zona. • Limitados recursos Financieros • Falta de experiencias significativas • Falta de claridad en los bienes ofrecidos. • ¿Efectos sobre las actividades principales, distracción?
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollos del mercado • Ausencia de propuestas similares en la región • Generación de conciencia en las personas • Desarrollos tecnológicos e innovaciones • Influencias globales • Generación de nuevos mercados • Generación de proyectos y propuestas investigativas. • Desarrollo de negocios o de productos 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses políticos • Demanda del mercado • Nuevas proyectos de infraestructura • Carencia de alianzas con otras instituciones • Mantener las capacidades internas de la propuesta • Debilidades no superables • Respaldo financiero sostenible • Economía – local

Fuente: Elaboración Propia

FORTALEZAS

Desarrollo económico y social: hoy en día las instituciones públicas y privadas de la región pretenden la búsqueda de un desarrollo económico a través de alternativas innovadoras de intervención social que contribuyan al fortalecimiento de la participación comunitaria y la ciudadanía, a la defensa del ejercicio de los derechos poblacionales, priorizando poblaciones en situación de pobreza. Con el objetivo de generar un desarrollo social las instituciones han buscado, el *Fortalecimiento de actividades productivas y económicas, Apropiación y defensa del territorio, Fortalecimiento Organizativo Educación y formación.*

Estrategias de conservación:

La conservación de la diversidad biológica es un problema global, que debe enfrentarse con estrategias regionales en el corto plazo. En nuestra región, se encuentran operando muchos factores, que actúan como amenazas para la sobrevivencia de las poblaciones de especies de plantas y animales silvestres.

La conservación es una disciplina dedicada a la preservación, rescate, mantención, estudio y utilización del patrimonio que representa la biodiversidad. La conservación puede realizarse en dos modalidades: *in situ* y *ex situ*. Estas dos modalidades son complementarias y permiten garantizar la conservación del patrimonio genético de las especies y sus poblaciones, en el mediano y largo plazo. Además de esto La conservación debe planificarse de tal modo que se integre con los planes de desarrollo sustentable y de utilización sostenible de los recursos naturales de las diversas regiones. Esta integración sería la única garantía que permita mantener los objetivos de conservar la biodiversidad en el tiempo.

Además, permite la participación de las comunidades locales, las cuales tienen el dominio territorial, el manejo y conocimiento tradicional sobre usos y costumbres de los recursos naturales, los cuales conservan y transmiten de una generación a otra. Las estrategias de conservación participativas, permiten la oportunidad de

generar emprendimientos económicos, tales como el ecoturismo, la producción de flores y plantas nativas, exóticas, originando focos de desarrollo local de tipo sustentable.

Propuesta innovadora: La determinación y promoción de esta herramienta para ser utilizada, hace parte del análisis dentro de la construcción de estrategias de conservación para nuestro contexto geográfico (Municipio de Mistrató, Vereda San Antonio del Chamí; finca La Tranquila), biológico y social específico, esto para nuestra propuesta de Reserva Natural de la sociedad Civil, se convierte en un mecanismo que contribuye a la conservación de ecosistemas en riesgo por deforestación, producción agrícola y que mediante el manejo sostenible de los recursos naturales se puede incidir a la mejora de nuestra problemática ambiental. Es por ello que se considera una estrategia que puede generar interés por parte de las instituciones, además por ser un mecanismo de protección para nuestro medio ambiente.

Interés de los propietarios, y colaboración activa por parte de ellos: parte del interés por la recuperación de la finca La Tranquila surge debido a la concientización y sensibilización de la familia por los problemas ambientales y sociales de la zona, lo que permite evidenciar un claro compromiso para las actividades realizadas en este contexto.

Formación académica de los ponentes: la formulación de esta propuesta enmarcada dentro del perfil del Administrador del Medio Ambiente y teniendo en cuenta las necesidades conceptuales que requiere esta propuesta, se vislumbra la utilización de las herramientas administrativas, participativas y de planificación, que hacen parte de los criterios de formación de los ponentes y permitirán la organización del predio y los diferentes procesos a los que se verá expuesta la finca.

Generación de bienes y servicios ambientales: Aunque el concepto de “Bienes y servicios ambientales” no tiene todavía una definición acordada, lo podemos definir como los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas; nace entonces el concepto de los Bienes y Servicios Ecosistémicos y la noción de recompensar a quienes permiten su provisión, ofrece una oportunidad de entender mejor las ventajas que brindan los ecosistemas, quiénes contribuyen a tal provisión y quiénes se benefician de ellos.

Para ello se pretende por medio de esta propuesta retribuir los beneficios que el ecosistema de la finca la Tranquila ha generado al entorno regional, permitiendo mantener un desarrollo sustentable para estos servicios.

Ubicación geográfica: esta zona presenta una importancia dada sus condiciones ambientales y geográficas, puesto que se ubica al margen de la zona donde se construirá la vía que conduce de Risaralda hasta Antioquia, y que tiene como objetivo dar continuación al proyecto Arquímedes o vía al Mar. Además presenta gran importancia debido a su gran cantidad de nacimientos de agua que hay en la finca y su potencial boscoso.

DEBILIDADES

Falta de apoyo institucional: Esta debilidad se ve reflejada en esta zona , por la falta de apoyo de algunas instituciones que guardan relación de alguna manera con el tema de áreas protegidas, y que de una u otra forma son los que posibilitan a través de recursos, la sostenibilidad de los procesos que se pretenden ejecutar en la finca La Tranquila.

Limitantes en la producción agrícola y pecuaria: A causa de fenómenos externos como la violencia que se ha presentado en la zona durante varios años, los procesos en la producción agrícola y pecuaria se vieron afectados a raíz del

abandono de la tierra, lo que conlleva a una regeneración natural, convirtiendo estos espacios de la finca, en monte.

Carencia de experiencias similares en la zona: La falta de procesos similares en esta zona, genera un poco de expectativas frente a los resultados, ya que para esta parte del departamento de Risaralda no han ejecutado propuestas que arrojaran resultados positivos en la mejora de la economía rural. Además de la carencia de ejemplos claros de producción agrícola y pecuaria con buenos excedentes y que permitan estructurar una nueva propuesta de conservación y generen un desarrollo sostenible.

Limitados recursos Financieros: Este se presenta debido a que los propietarios no cuentan con los recursos económicos necesarios para la ejecución de la propuesta y que den vía libre a la ejecución de propuestas con miras a una sostenibilidad de las diferentes actividades que se plantean dentro de este proyecto.

Carencia de instalaciones físicas: A causa de los procesos exógenos de violencia que se presentaron durante los años anteriores y del abandono forzado, la infraestructura construida en su momento sufrió el deterioro hasta quedar inhabilitada por completo, lo que no permite generar un bienestar para la familia, además no existen las instalaciones necesarias para albergar a las personas que visitan esta zona.

Falta de claridad en los bienes ofrecidos: La falta de claridad por parte de la familia sobre los servicios ambientales que genera la tenencia de la finca La Tranquila, no ha permitido gestionar recursos ante entidades interesadas en apoyar propuestas productivas y de conservación. Además del desconocimiento de los servicios ambientales que generan más de 700 hectáreas en bosque natural y varios nacimientos de agua que se encuentran dentro de los predios de la familia.

OPORTUNIDADES

Desarrollos del mercado: Durante los últimos años hemos visto que el mercado ha venido desarrollándose de la mano, sobre los mecanismos de conservación, aunque vacíos han quedado con un modelo consumista, se puede evidenciar el interés de muchas instituciones por apoyar las diferentes estrategias de conservación y los nuevos proyectos que tengan un impacto positivo frente al medio ambiente, lo que nos permite generar una luz de esperanza en la adquisición de los recursos para la puesta en marcha de esta propuesta.

Ausencia de propuestas similares en la región: Aunque en principio se puede considerar como una debilidad por no tener experiencias claras sobre los efectos que generan este tipo de propuesta. Esta misma se puede manifestar como una oportunidad frente al mercado como una nueva estrategia conservacionista, dándole un valor agregado a los productos finales de la ejecución de la misma y una oportunidad para hacerlos más competitivos, además de garantizar los recursos que posee la finca La Tranquila.

Generación de conciencia en las personas (Educación Ambiental): La preocupación por el tema ambiental ha pasado de ser un asunto de unos pocos para pasar a ser una preocupación de muchos. Esto se hace evidente en el creciente interés de hombres y mujeres, dirigentes y gente del común por comprender las distintas problemáticas ambientales y encontrar alternativas para el uso racional de los recursos naturales y así garantizar la subsistencia de generaciones futuras. Es por ello que los procesos que se pretenden en la finca La Tranquila son procesos que se desarrollarán específicamente en espacios de investigación, pues el propósito de esta es dar a conocer las estrategias para la conservación de un ecosistema natural y que esta se transmita para la recuperación de otras zonas del país.

Creación de un Área de protección: la posibilidad de crear un área protegida en esta zona de la región, es una oportunidad de generar espacios conservacionistas y una estrategia para el desarrollo de económico y social, que tanto se necesita en esta parte del país. Con base en estas características se plantea la conformación de una Reserva Natural de la Sociedad Civil para la finca La Tranquila, teniendo en cuenta la ubicación de la misma y la importancia ecosistémica de esta zona.

Influencias globales: Esta es una oportunidad que pueda generar espacios o convenios con entidades externas al proyecto interesadas en el tema de conservación, garantizando recursos. Otra forma de hacer presencia las son el manifiesto por medio de políticas nacionales, acuerdos municipales, que abren la puerta a desarrollos internos de propuestas conservacionistas como la que se plantea para la finca La Tranquila.

Generación de nuevos mercados: La generación y desarrollo de mercados de productos ambientales surge gracias a factores de mercado tales como: generación de Movimientos de grupos de consumidores que propenden por la protección del ambiente y lo reflejan en la decisión de compra de productos de este tipo, la Preocupación por el consumo de productos contaminados – aspectos relacionados con la salud de las personas, que al utilizar insumos de síntesis química en los procesos productivos y que le llegan al consumidor final con trazas de estos insumos afectan la salud humana; las regulaciones ambientales para disminuir el impacto negativo generado por procesos productivos en aspectos referentes tales como vertimientos y concesión de aguas, manejo de bosques y suelo. Todas estas variables permiten ver el mercado como una oportunidad inmensa para generar desarrollo en esta zona del municipio de Mistrató y más exactamente en el corregimiento de San Antonio del Chamí.

Generación de proyectos y propuestas investigativas: En este sentido, se propone la reserva como un espacio de investigación con el objetivo de mejorar el conocimiento acerca de lo que sucede en esta zona del país, poniendo énfasis en la identificación participativa de indicadores que permitan hacer un adecuado

seguimiento a las acciones de conservación que se desarrollen en este lugar. Además propiciar elementos investigativos o propuestas investigativas para el mejoramiento o el bienestar para región.

Desarrollo de negocios o de productos: Esta oportunidad se manifiesta de manera que la finca La Tranquila se convierta en un espacio estratégico y organizado que permita el establecimiento de propuesta productivas y se materialicen en forma de productos con el fin de generar negocios benéficos para la economía local y de la familia.

AMENAZAS

Manejo político sobre los recursos: Para la destinación de recursos económicos para proyectos productivos y conservacionistas en este departamento, se ha convertido en una odisea la gestión de los mismos ya que por motivos ajenos a la calidad de la propuesta, intervienen aspectos políticos para el manejo de los mismos ahondando también en la cantidad que se presume dan por proyectos de este tipo.

Demanda del mercado: Aunque los procesos ambientales han ganado un espacio dentro de la conciencia de las personas, no se manifiesta en la magnitud o alcance de las propuestas debido al desconocimiento de políticas, programas o actividades que permitan construir un verdadero concepto sobre la conservación del medio ambiente. Lo anterior permite identificar una amenaza que se construye desde la conciencia de cada persona.

Nuevas proyectos de infraestructura: Se considera una amenaza para los ecosistemas la construcción de obras que segmenten los ambientes naturales y para esta zona, se propone como proyecto de integración vial, la vía que conduce de Mistrató a Andes Antioquia, lo que afectaría muchos procesos naturales.

Carencia de alianzas con otras instituciones: El desconocimiento por parte de las instituciones de los procesos que se gestan en esta zona, los hace invisibles en el momento de generar alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento de las propuestas de desarrollo para esta zona.

Mantener las capacidades internas de la propuesta: Una de las amenazas más contundentes en cualquier tipo de proyecto es la de prolongar las capacidades internas del equipo de trabajo durante la ejecución de los proyectos, lo que muchas veces ha ocasionado un cambio de rumbo o la reformulación de los objetivos o metas a alcanzar. Teniendo en cuenta además que se debe mantener el interés de los propietarios hacia la propuesta, ya que este tipo de proyectos se manejan en periodos de mediano y largo plazo.

Debilidades no superables: La imposibilidad de superar las debilidades, muchas veces genera deseabilidad dentro de la organización, lo que no permite en muchos casos mantener el equilibrio de la propuesta y de sus autores.

Respaldo financiero sostenible: Se considera una amenaza porque como organización los recursos para el sostenimiento de la propuesta no están a disposición, además de la carencia de apoyo económico por parte de instituciones públicas y privadas para la iniciación de la propuesta no se manejan.

Economía – local: La economía de la región se basa en los procesos agrícolas de campesinos. Además de la falta de inversión pública y privada para la zona que al ser bastante precaria no permiten una economía sostenida, evidencian de manera muy notoria la pobreza del campo, terminando por convertirse en una amenaza para la comercialización de productos.

10.2 Estrategias Para El Plan De Manejo

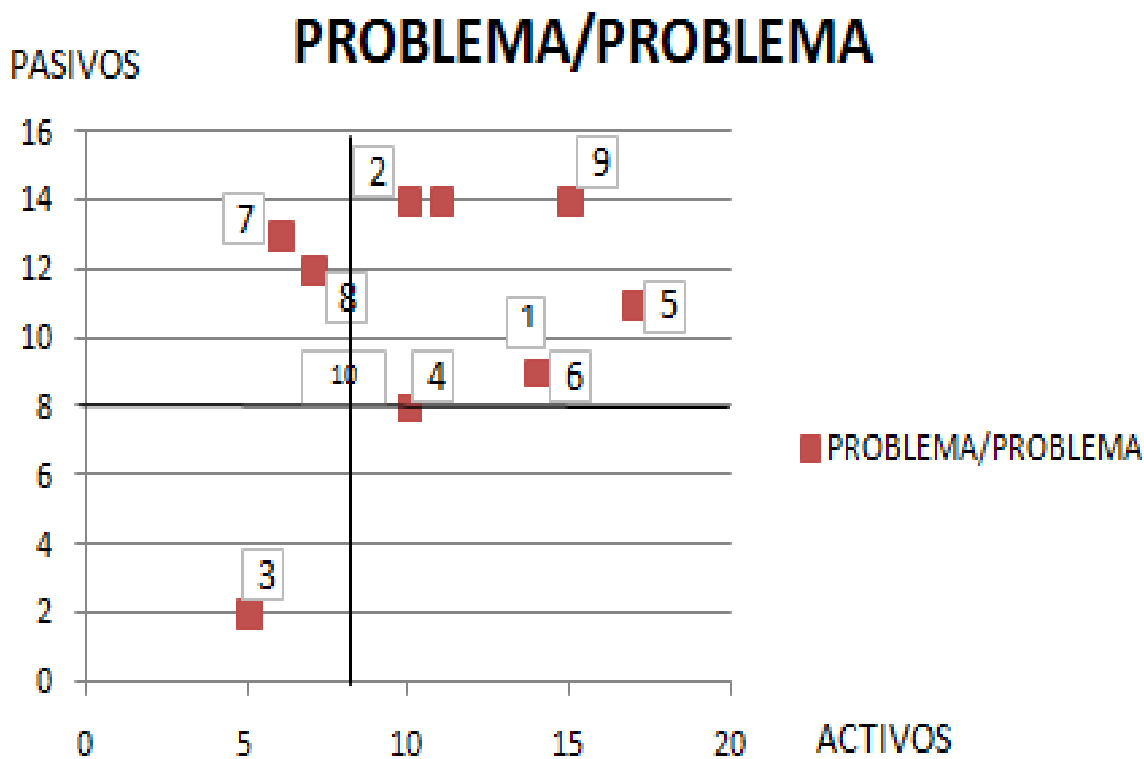
A partir de la caracterización de los factores encontrados en la matriz DOFA, se priorizaron mediante la matriz de Vester que permitió identificar las estrategias para el plan de manejo.

Cuadro 9: Matriz de Vester

PROBLEMA/PROBLEMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
1.Falta de Desarrollo económico y social		2	0	1	1	0	1	1	2	3	11
2. Carencia de experiencias similares en la zona.	1		0	1	1	2	0	1	3	1	10
3. Ubicación geográfica de la finca La Tranquila	2	2		0	0	0	1	0	0	0	5
4. Carencia de Estrategias de conservación	1	1	1		1	2	1	1	2	0	10
5.Limitados recursos Financieros	3	2	1	1		1	3	2	3	1	17
6.Carencia de alianzas con otras instituciones	3	2	0	2	2		1	1	2	1	14
7.incapacidad para Mantener las capacidades internas de la propuesta	0	1	0	0	1	1		3	0	0	6
8.Debilidades no superables	0	1	0	0	1	1	3		1	0	7
9.Falta de Respaldo financiero sostenible	2	2	0	2	2	1	2	2		2	15
10. Precaria Economía – local	2	1	0	1	2	1	1	1	1		10
TOTAL	14	14	2	8	11	9	13	12	14	8	

Fuente: Elaboración propia

Grafico 3: Priorización de factores de la Vester



Fuente: Elaboración Propia

En primera instancia podemos observar que los puntos 4 y 10 son los que más se acercan al punto de intersección entre ambos cuadrantes, así, estos dos puntos indican los problemas prioritarios que se deben abordar dentro de la propuesta y que corresponden a la *Carencia de Estrategias de conservación* y la *Precaria Economía – local*.

Teniendo como base los datos arrojados por medio de las anteriores herramientas (DOFA, Vester, Grafico de Priorización), se formulan varias estrategias que permiten abordar de manera más óptima los problemas encontrados en esta zona.

- **PLAN DE MANEJO**

A través de la identificación de los factores se definieron cuatro estrategias para el manejo de las zonas anteriormente descritas.

Zona de Conservación

Ubicación

Comprende el área de mayor extensión de la finca, se caracteriza por ser bosque primario, se entiende que es la zona de la finca que nunca ha sido intervenida.

1. Objetivo

Conservar los ecosistemas que albergan la flora y la fauna propias y representativas de esta región, asegurando la producción y conservación del recurso hídrico. (Bienes y servicios ambientales)

Manejo

Debido a las características de esta zona y teniendo en cuenta que la intervención humana que esta presenta es mínima y en su mayoría nula, para esta zona proponemos la conservación de los recursos naturales, mediante la prohibición de realización de actividades productivas como agricultura, ganadería, minería, cacería o tala de la cobertura boscosa, así como la construcción de infraestructuras. En contraste se permite la realización de actividades investigativas con fines académicos.

Además diseñar el manejo de ecosistemas naturales y de producción sostenible de la Reserva Natural en beneficio de sus propietarios mediante acciones de investigación, planificación, manejo sostenible, capacitación y acompañamiento, con el fin de lograr la conservación de la biodiversidad en el área de conservación.

Para ello se determinan una serie de actividades que bien encaminadas, van a permitir el buen manejo de la zona de conservación por parte de sus propietarios y de los visitantes:

Área de Educación Ambiental: se permitirá contribuir a la formación de un tejido social favorable a los procesos de conservación, al manejo sostenible de los recursos y a una nueva ética ambiental, a través de aprendizajes participativos y críticos que generen un compromiso individual y colectivo proyectándolo hacia acciones claras y trascendentes frente a la problemática real del entorno natural, social, cultural y económico; generando espacios que permitan el diálogo y encuentro entre las lógicas, saberes y conocimientos surgidos de la experiencia local y los conocimientos derivados de procesos regionales y globales.

Investigación: para generar un amplio proceso dentro de la finca, se permitirá el desarrollo de investigación en lo que concierne a la conservación y protección de la fauna y flora existente en esta zona. A su vez esta permitirá la generación de espacios de interacción entre los investigadores y la comunidad, esto con el fin de permitir una divulgación clara, con el fin de fortalecer a la comunidad.

No permitir pastoreo de ganado:

Como consecuencia de la destrucción de la cobertura vegetal, el suelo aparece desprotegido y fácilmente deteriorado, sobre todo por los procesos de erosión y acumulación que producen el agua y el viento. Se puede evidenciar que los

procesos de pastoreo con cualquier especie, en zonas de conservación pueden ser un factor de deterioro para el ecosistema.

Zona de Amortiguación

La zona de amortiguación o de manejo especial en la finca La Tranquila deben hacer especial énfasis en las actividades que se realicen ya que estas no deben ir en contravía con la conservación y protección de las zonas de protección, sino que por el contrario deben propender por la recuperación del ecosistema y la regulación de los actividades que se desarrollan en ellas.

Ubicación

Se presentan como zonas de recuperación que se dan en la parte baja y media de la finca, comprende las áreas de lindero oriental con el río San Juan y por el lindero occidental con la finca La Selva.

2. Objetivo

Impedir disturbios ecológicos y atenuar perturbaciones antrópicas.

Manejo

Para la zona de Amortiguamiento en la finca, estas zonas se pueden evidenciar en aquellas áreas adyacentes a los límites de las áreas naturales protegidas, y conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y las zonas de agroecosistema y de uso intensivo del suelo. Su establecimiento intenta minimizar las repercusiones de las actividades que se realizan en el territorio inmediato y el circunvecino. Así también, su ubicación estratégica obliga a que sean manejadas de tal manera que garanticen un buen proceso de conservación, para ello se

determinan las siguientes actividades para el desarrollo de buenas prácticas de conservación.

Para ello se permite formular cuatro líneas de acción que permiten cumplir con el objetivo de manejo planteado para esta zona:

- Recuperación
- Conservación
- Control
- Educación ambiental

Zona de agro ecosistema

Es una zona que debido a sus condiciones naturales, características, ubicación y uso potencial pueden realizarse actividades sostenibles de producción económica, en aquellas áreas de destinación para la producción agrícola, pecuaria y forestal.

Ubicación

Estas áreas se localizan en la parte baja de la finca y presenta características propias para el manejo de agro ecosistemas, debido a sus condiciones ecológicas.

3. Objetivo

Obtener calidad y cantidad de productos cosechables y manejables, con características deseables, de acuerdo a la capacidad sostenible ambiental de la finca La Tranquila.

Manejo

Presenta un uso potencial para la presencia de cultivos agrícolas como la mora y el lulo, además de la posibilidad de introducir la producción agroforestal. Presenta

también la producción agropecuaria, que incluye ganadería bovina, avícola y porcina. Para el manejo de esta se plantean algunas estrategias propias para generar el desarrollo de la misma.

Con este se procura incrementar el rendimiento de la finca, combinando la producción de cultivos, con árboles y animales, simultanea o secuencialmente, en la extensión determinada para este uso, además del potencial humano que se genera a raíz de este, ya que se puede contar con prácticas culturales de la comunidad local.

Zona de uso intensivo e infraestructura

Ubicación

Esta área de la finca se encuentra localizada en la parte baja y llana de la finca, que de acuerdo a sus características ambientales permite la construcción de hospedaje y zonas de recreación y esparcimiento.

4.Objetivo

Construir infraestructura adecuada para el hospedaje para los propietarios y los visitantes.

Manejo

Se plantea para el manejo adecuado de esta zona, la construcción de infraestructura de vivienda benéfica para el ecosistema, además de procura por la construcción de espacios para la realización de diferentes actividades tales como auditorios, bodegas, viveros, unidades sanitarias, etc.

Valoración del Plan de Manejo

Dentro de la planificación de la Reserva natural de la Sociedad Civil y orientados por los procesos de conservación que se pretenden para la zona se presenta un

plan de manejo que permite evidenciar las diferentes estrategias, que van a permitir el cumplimiento de los objetivos planteados, además de la identificación de las alternativas de uso para la finca La Tranquila; ubicada en el corregimiento de San Antonio del Chamí, municipio de Mistrató y se muestran a continuación:

Cuadro 8: Plan De Manejo Zona De Conservación

ZONA DE CONSERVACION			
1	características y ubicación, no pueden realizarse actividades productivas y de recreación; para nuestro caso es, el área boscosa y que presenta gran importancia para la conservación y protección de la biodiversidad, generando además una serie de servicios ambientales de gran importancia para la zona; en estos sitios se puede restringir o limitar la actividad antropica.	Conservar los ecosistemas que albergan la flora y la fauna propias y representativas de esta región, asegurando la producción y conservación del recurso hídrico. (Bienes y servicios ambientales)	OBJETIVOS Y METAS
2	Comprende el área de mayor extensión de la finca, se caracteriza por ser bosque primario, se entiende que es la zona de la finca que nunca ha sido intervenida	Bosque húmedo tropical	CONTEXTO ECOLOGICO
3	diseñar el manejo de ecosistemas naturales y de producción sostenible de la Reserva Natural en beneficio de sus propietarios mediante acciones de investigación, planificación, manejo sostenible, capacitación y acompañamiento, con el fin de lograr la conservación de la biodiversidad en el área de conservación	Familia Molina y comunidad aledaña	CONTEXTO HUMANO
4	Fenómenos externos como la violencia que se ha presentado en la zona durante varios años, los procesos en la producción agrícola y pecuaria se han visto afectados a raíz del abandono de la tierra, lo que conlleva a una regeneración natural, convirtiendo estos espacios de la finca, en monte. En este momento cuando se pretende empezar ha generar estrategias agrícolas y pecuarias, esta debilidad se hace evidente en varios aspectos como el acondicionamiento del suelo, fertilizantes, semillas y la adecuación de procesos agroecológicos que permitan una producción sostenible y amigable con el ecosistema.	Violencia en la zona deterioro de zonas agrícolas deterioro de infraestructura falta de apoyo institucional precaria economía de la zona	ANALISIS DE IMPACTOS Y SUS FUENTES
5	se pretende la organización de los actores de acuerdo a su participación y su influencia dentro de los procesos que se lleven a cabo en la Finca La Tranquila.	INSTITUCIONAL: CARDER, Alcaldía Municipal de Mistrato, Universidad Tecnológica de Pereira. PRESENCIAL: Familia Molina, Comunidad, Vecinos del predio, ponentes de la propuesta.	ANALISIS DE ACTORES
6	Se determinan una serie de actividades que bien encaminadas, van ha permitir el buen manejo de la zona de conservación por parte de sus propietarios y de los visitantes.	Conservación de los Recursos Naturales Investigación Seguridad Alimentaria Educación Ambiental	OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACION
7	El área de conservación es la de mayor superficie ya que representan un 95% del total de la finca y es la que se va ha destinar como Reserva Natural de la Sociedad Civil.	Estas áreas se encuentran ubicadas en la finca en la parte baja, media y alta, y presentan difícil acceso debido a su condición boscosa (680. Hectáreas).	ZONIFICACION
8	Se hace evidente la necesidad de gestionar diferentes aspectos que generen desarrollo endogeno y exogeno para la Reserva Natural de la Sociedad Civil	Gestionar recursos Economicos con organizaciones publicas y privadas. Propiciar el ecoturismo.	IMPLEMENTACION
9	Se pueden alcanzar nuestras metas basandonos en una evaluación de las posibilidades ecológicas, la planificación, además de trazar la línea base que es nuestro estado actual.	Se hace necesario la gestión de recursos humanos y financieros necesarios para nuestra propuesta	FACTIBILIDAD
10	A medida que se vayan cumpliendo cada uno de los objetivos, se replantearan nuevos con el fin de ir generando aspectos progresistas y de desarrollo en la Reserva Natural de la Sociedad Civil	Cumplimiento de las metas y objetivos de la propuesta	MEDIDAS DE PROGRESO

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 9: Plan De Manejo Zona De Amortiguación

ZONA DE AMORTIGUACION			
1	Estas áreas se pueden identificar como sitios donde se da una regeneración natural o recuperación ambiental, dado que durante algún momento estuvieron sometidas a una intervención antropica y se destinan a recuperarse o rehabilitarse y así evitar un mayor deterioro o impacto ambiental. Según el decreto 1996 de 1999 estas son áreas de transición entre las zonas de conservación y especiales como humedales, nacimientos de agua y cauces, y aquellas en donde se desarrollen actividades antropicas.	Impedir disturbios ecológicos y atenuar perturbaciones antropicas.	OBJETIVOS Y METAS
2	Se presentan como zonas de recuperación que se dan en la parte baja y media de la finca, comprende las áreas de lindero oriental con el río San Juan y por el lindero occidental con la finca La Selva.	Bosque humedo tropical	CONTEXTO ECOLOGICO
3	diseñar el manejo de ecosistemas naturales y de producción sostenible de la Reserva Natural en beneficio de sus propietarios mediante acciones de investigación, planificación, manejo sostenible, capacitación, acompañamiento y producción agrícola, con el fin de no generar impactos negativos al ecosistema.	Familia Molina, comunidad aledaña, visitantes a la reserva natural	CONTEXTO HUMANO
4	La zona de amortiguación o de manejo especial en la finca La Tranquila deben hacer especial énfasis en las actividades que se realicen ya que estas no deben ir en contravía con la conservación y protección de las zonas de protección, sino que por el contrario deben propender por la recuperación del ecosistema y la regulación de los actividades que se desarrollan en ellas.	Violencia en la zona deterioro de zonas agrícolas deterioro de infraestructura falta de apoyo institucional precaria economía de la zona	ANALISIS DE IMPACTOS Y SUS FUENTES
5	se pretende la organización de los actores de acuerdo a su participación y su influencia dentro de los procesos que se lleven a cabo en la Finca La Tranquila. Además de generar procesos de producción agrícola beneficiosa para el ecosistema teniendo el apoyo de diferentes actores.	INSTITUCIONAL: CARDER, Alcaldía Municipal de Mistrato, Universidad Tecnológica de Pereira. PRESENCIAL: Familia Molina, Comunidad, Vecinos del predio, ponentes de la propuesta.	ANALISIS DE ACTORES
6	El establecimiento de la zona de amortiguación, intenta minimizar las repercusiones de las actividades que se realizan en el territorio inmediato y el circunvecino. Así también, su ubicación estratégica obliga a que sean manejadas de tal manera que garanticen un buen proceso de conservación, para ello se determinan actividades para el desarrollo de buenas practicas de conservación.	Conservación de los Recursos Naturales Investigación Seguridad Alimentaria Educación Ambiental Reforestación en causas de ríos y quebradas	OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACION
7	Para la zona de Amortiguamiento en la finca, estas zonas se pueden evidenciar en aquellas áreas adyacentes a los límites de las áreas naturales protegidas, y conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y las zonas de agroecosistema y de uso intensivo del suelo.	Estas áreas se encuentran ubicadas en la finca en la parte baja, y presentan condiciones propias para la generación de productos. Posee un área de aproximadamente 30 hectáreas y ue representan un 2 % del total del área a destinar como reserva Natural de La sociedad Civil.	ZONIFICACION
8	Se hace evidente la necesidad de propiciar diferentes aspectos que generen desarrollo endogeno y exogeno para la Reserva Natural de la Sociedad Civil: • Recuperación • Conservación • Control • Educación ambiental	Gestionar recursos Economicos con organizaciones publicas y privadas. Propiciar sistemas de producción en agro ecosistemas.	IMPLEMENTACION
9	Se pueden alcanzar nuestras metas basandonos en una evaluación de las posibilidades ecologicas, la planificación, además de trazar la línea base que es nuestro estado actual.	Se hace necesario la gestión de recursos humanos y financieros necesarios para generar espacios de desarrollo.	FACTIBILIDAD
10	A medida que se vayan cumpliendo cada uno de los objetivos, se replantearan nuevos con el fin de ir generando aspectos progresistas y de desarrollo en la Reserva Natural de la Sociedad Civil	Cumplimiento de las metas y objetivos de la propuesta	MEDIDAS DE PROGRESO

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10: Plan De Manejo Zona De Agro Ecosistemas

ZONA DE AGRO ECOSISTEMA			
1	Es una zona que debido a sus condiciones naturales, características, ubicación y uso potencial pueden realizarse actividades sostenibles de producción económica, son aquellas áreas de destinación para la producción agrícola, pecuaria y forestal	Obtener calidad y cantidad de productos cosechables y manejables, con características deseables, de acuerdo a la capacidad sostenible ambiental de la finca La Tranquila.	OBJETIVOS Y METAS
2	Estas áreas se localizan en la parte baja de la finca y presenta características propias para el manejo de agro ecosistemas o zonas de producción, debido a sus condiciones ecológicas.	Bosque humedo tropical	CONTEXTO ECOLOGICO
3	diseñar el manejo de ecosistemas naturales y de producción sostenible de la Reserva Natural en beneficio de sus propietarios mediante acciones de investigación, planificación, manejo sostenible, capacitación, acompañamiento y producción agrícola, con el fin de no generar impactos negativos al ecosistema.	Familia Molina y comunidad aledaña	CONTEXTO HUMANO
4	Fenómenos externos como la violencia que se ha presentado en la zona durante varios años, los procesos en la producción agrícola y pecuaria se han visto afectados a raíz del abandono de la tierra, lo que conlleva a una regeneración natural, convirtiendo estos espacios de la finca, en monte. En este momento cuando se pretende empezar ha generar estrategias agrícolas y pecuarias, esta debilidad se hace evidente en varios aspectos como el acondicionamiento del suelo, fertilizantes, semillas y la adecuación de procesos agroecológicos que permitan una producción sostenible y amigable con el ecosistema.	Violencia en la zona deterioro de zonas agrícolas deterioro de infraestructura falta de apoyo institucional precaria economía de la zona	ANALISIS DE IMPACTOS Y SUS FUENTES
5	se pretende la organización de los actores de acuerdo a su participación y su influencia dentro de los procesos que se lleven a cabo en la Finca La Tranquila. Además de generar procesos de producción agrícola beneficiosa para el ecosistema teniendo el apoyo de diferentes actores.	INSTITUCIONAL: CARDER, Alcaldía Municipal de Mistrato, Universidad Tecnológica de Pereira. PRESENCIAL: Familia Molina, Comunidad, Vecinos del predio, ponentes de la propuesta.	ANALISIS DE ACTORES
6	Presenta un uso potencial para la presencia de cultivos agrícolas como la mora y el lulo, además de la posibilidad de introducir la producción forestal. Presenta también la producción agropecuaria, que incluye ganadería bovina, avícola y porcina. Para el manejo de esta se plantean algunas estrategias propias para generar el desarrollo de la misma.	Conservación de los Recursos Naturales Investigación Seguridad Alimentaria Educación Ambiental Producción agrícola limpia.	OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACION
7	Estas áreas se localizan en la parte baja de la finca y presenta un uso potencial para la presencia de cultivos agrícolas como la mora y el lulo, además de la posibilidad de introducir la producción forestal. Se presenta también en esta zona la posibilidad de la producción agropecuaria, que incluye ganadería bovina, avícola y porcina.	Estas áreas se encuentran ubicadas en la finca en la parte baja, y presentan condiciones propias para la generación de productos. Posee un área de aproximadamente 30 hectáreas y se representan un 2 % del total del área a destinar como reserva Natural de La sociedad Civil.	ZONIFICACION
8	Se hace evidente la necesidad de propiciar diferentes aspectos que generen desarrollo endógeno y exógeno para la Reserva Natural de la Sociedad Civil y uno de ellos es la implementación de actividades productivas.	Gestionar recursos Económicos con organizaciones públicas y privadas. Propiciar sistemas de producción en agro ecosistemas.	IMPLEMENTACION
9	Se pueden alcanzar nuestras metas basándonos en una evaluación de las posibilidades ecológicas, la planificación, además de trazar la línea base que es nuestro estado actual.	Se hace necesario la gestión de recursos humanos y financieros necesarios para nuestra propuesta	FACTIBILIDAD
10	A medida que se vayan cumpliendo cada uno de los objetivos, se replantearán nuevos con el fin de ir generando aspectos progresistas y de desarrollo en la Reserva Natural de la Sociedad Civil	Cumplimiento de las metas y objetivos de la propuesta	MEDIDAS DE PROGRESO

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 11: Plan De Manejo Zona Uso Intensivo E Infraestructura

ZONA DE USO INTENSIVO E INFRAESTRUCTURA			
1	Construir infraestructura adecuada para el hospedaje para los propietarios y los visitantes.	Generar un manejo adecuado de esta zona, para la construcción de infraestructura de vivienda benéfica para el ecosistema, además de procura por la construcción de espacios para la realización de diferentes actividades tales como auditorios, bodegas, viveros, unidades sanitarias, etc...	OBJETIVOS Y METAS
2	Esta área de la finca se encuentra localizada en la parte baja y llana de la finca, que de acuerdo a sus características ambientales permite la construcción de hospedaje y zonas de recreación y esparcimiento.	Area de ubicación para la vivienda, (Potreros)	CONTEXTO ECOLOGICO
3	diseñar un manejo adecuado de los espacios establecidos para la construcción de vivienda, hospedajes, entre otros a fin de mejorar las condiciones básicas de la familia Molina y los visitantes.	Familia Molina y visitantes	CONTEXTO HUMANO
4	Fenómenos externos como la violencia que se ha presentado en la zona durante varios años, afectaron de manera indiscriminada a la comunidad existente provocando el abandono forzado de los procesos en la producción agrícola y pecuaria. Además este desplazamiento provocó el descuido que conllevó a la destrucción de la infraestructura existente en la finca	Violencia en la zona deterioro de zonas agrícolas deterioro de infraestructura falta de apoyo institucional precaria economía de la zona	ANALISIS DE IMPACTOS Y SUS FUENTES
5	se pretende la organización de los actores de acuerdo a su participación y su influencia dentro de los procesos que se lleven a cabo en la Finca La Tranquila. Además de generar procesos de producción agrícola beneficiosa para el ecosistema teniendo el apoyo de diferentes actores.	INSTITUCIONAL: CARDER, Alcaldía Municipal de Mistrato, Universidad Tecnológica de Pereira, Acción Social del Gobierno Nacional. PRESENCIAL: Familia Molina, Comunidad, Vecinos del predio, ponentes de la propuesta.	ANALISIS DE ACTORES
6	Según el decreto 1996 de 1999 es un área de ubicación de las casas de habitación, restaurantes, hospedajes, establos, galpones, bodegas, viveros, senderos, vías, miradores, instalaciones eléctricas y maquinaria fija, instalaciones sanitarias y de saneamiento básico e instalaciones para la educación, recreación y el deporte.	Conservación de los Recursos Naturales Investigación Seguridad Alimentaria Educación Ambiental Recreación y esparcimiento Ecoturismo	OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACION
7	Estas áreas se localizan en la parte baja de la finca y presenta un área especial para la construcción de espacio para vivienda y hospedaje, además sitios para la recreación, investigación, y producción de a menor escala (Huerta).	En esta zona y para nuestro caso en particular, la finca cuenta con el espacio para la vivienda de habitación, ubicada en la parte baja y algunos huertos y cultivos simples corresponden al 0.2 % equivalentes a 3 hectáreas aproximadamente del total del área de la reserva.	ZONIFICACION
8	Se hace evidente la necesidad de propiciar diferentes aspectos que generen desarrollo endógeno y exógeno para la Reserva Natural de la Sociedad Civil y uno de ellos es la implementación de actividades productivas.	Gestionar recursos Económicos con organizaciones públicas y privadas. Propiciar sistemas de producción en agro ecosistemas.	IMPLEMENTACION
9	Se pueden alcanzar nuestras metas basándonos en una evaluación de las posibilidades ecológicas, la planificación, además de trazar la línea base que es nuestro estado actual.	Se hace necesario la gestión de recursos humanos y financieros necesarios para nuestra propuesta	FACTIBILIDAD
10	A medida que se vayan cumpliendo cada uno de los objetivos, se replantearán nuevos con el fin de ir generando aspectos progresistas y de desarrollo en la Reserva Natural de la Sociedad Civil	Cumplimiento de las metas y objetivos de la propuesta	MEDIDAS DE PROGRESO

Fuente: Elaboración propia

10.3 Actividades del plan de manejo

Teniendo en cuenta las estrategias formuladas del plan de manejo, se presentan a continuación las actividades a realizar en la Reserva Natural de la Sociedad Civil, estas se plantean de manera transversal a las estrategias y objetivos planteados anteriormente. Cabe aclarar que el tiempo de ejecución de cada una está definido de acuerdo al desarrollo de la propuesta y puede variar según los recursos y las gestiones realizadas para el cumplimiento de la propuesta.

Cuadro 12: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Conservación

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION
<p>PROGRAMA DE CONSERVACION ESTRATEGIA: Conservar los ecosistemas que albergan la flora y la fauna propias y representativas de esta región, asegurando la producción y conservación del recurso hídrico. (Bienes y servicios ambientales)</p>		
<p>Buscar incentivos que permitan la conservación de los recursos naturales existentes. Y que a su vez la Familia Molina y las comunidades aledañas, se les facilite la generación de mecanismos de compensación económica frente a la protección de esta zonas.</p>	<p>CARDER- ONGs- INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS</p>	<p>Acceso a incentivos económicos plasmado en el DECRETO 1996 DE 1999 en sus artículos 109 y 110. Además de los otorgados por diferentes instituciones para la conservación de zonas de vida.</p>

Establecer convenios institucionales que permitan la investigación en esta zona	CARDER- UTP- ONGs	Convenios entre instituciones y organizaciones interesadas en procesos de investigación.
---	-------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 13: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Preservación

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION
PROGRAMA DE PRESERVACION ESTRATEGIA: Orientar diversas acciones que permitan el fortalecimiento o mejoramiento de los recursos naturales actuales de la Reserva Natural de la Sociedad Civil.		
Identificar y realizar un inventario de las especies de flora y fauna existentes en la Reserva Natural de la Sociedad Civil	CARDER- UTP- ENCARGADOS DE EJECUTAR LA PROPUESTA	inventarios de especies de flora y fauna de la Reserva
Reforestar con especies nativas en los nacimientos de agua y los linderos de los afluentes existentes en la reserva, en especial el rio San Juan y la quebrada La Tranquila.	CARDER- COMUNIDAD- FAMILIA MOLINA- ADMINISTRACION MUNICIPAL	# De hectáreas reforestadas y el aumento en el número de especies.

Realizar actividades de control y vigilancia en torno a especies amenazadas	COMUNIDAD- CARDER	Control sobre especies de flora y fauna amenazadas
Realizar los aprovechamientos forestales en la finca La Tranquila	CARDER- FAMILIA MOLINA	Porcentaje de aprovechamiento

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Educación Y Sensibilización Ambiental

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION
<p>PROGRAMA DE EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL ESTRATEGIA: Vincular a la población local y visitantes a la zona dentro de un proceso de apropiación de los recursos existentes en la finca La Tranquila Y su entorno natural.</p>		
Apoyar los programas de educación ambiental en las escuelas de las veredas cercanas a la Reserva.	CARDER - ONGs- SEMILLERO DE Educación AMBIENTAL. UTP	número de escuelas y personas vinculadas al programa
Capacitar a la comunidad para el manejo eco turístico y de la zona	COMUNIDAD- CARDER- ONGs- ENTIDADES RELACIONADAS CON EL ECOTURISMO	Personas capacitadas

Campañas de sensibilización y apropiación hacia los recursos naturales para las comunidades cercanas a las áreas de protección	CARDER- COMUIDAD- UTP	Personas asistentes a los diferentes talleres de sensibilización
Divulgar información asociada a la conservación de las especies de flora y fauna en la Reserva Natural	COMUNIDAD- CARDER	Concientización frente a los procesos de conservación que se llevan a cabo en la finca La Tranquila

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Investigación

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION
PROGRAMA DE INVESTIGACION ESTRATEGIA: Valoración y conocimiento de la biodiversidad y los servicios ambientales de la Reserva Natural de la Sociedad Civil.		
Realizar estudios de caracterización de la diversidad biológica para la reserva	SIRAP - ONGs- UTP- COMUNIDAD	Riqueza de especies y Diversidad de especies
Realizar un estudio que permita un acercamiento a la valoración de los servicios ambientales que presta la Reserva	SIRAP - ONGs- UTP- COMUNIDAD	Relación de costo beneficio de los servicios ambientales brindados por la Reserva.

Realizar proyectos comunitarios para el manejo y uso adecuado del recurso hídrico	SIRAP - ONGs- UTP- COMUNIDAD	Protección y concientización de del recurso agua
Promover la participación comunitaria en los procesos de gestión y conservación del recurso hídrico a través de talleres	SIRAP - ONGs- UTP- COMUNIDAD	Comunidad activa y participativa en los diferentes procesos de gestión ambiental y de protección de los recursos
Desarrollar un estudio de viabilidad financiera del ecoturismo en el área	SIRAP - COMUNIDAD- ADMINISTRACION MUNICIPAL- UTP	Identificación del área de la Reserva apta para el ecoturismo.
Realizar estudios de capacidad de carga en las áreas dedicadas al ecoturismo dentro de la reserva	UTP- COMUNIDAD- ONGs	Relación del número de personas/ hectáreas; categorización de áreas sensibles- tipos de actividades eco turísticas.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 16: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Recreación

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION
<p>PROGRAMA DE RECREACION ESTRATEGIA: Generación de estrategias de desarrollo sostenible que valoren el potencial eco turístico de la Reserva Natural de la Sociedad Civil</p>		
<p>Gestionar ante entidades públicas y privadas recursos que permitan desarrollar proyectos de turismo sostenible en la Reserva Natural.</p>	<p>UTP- COMUNIDAD</p>	<p>Ejecución del proyecto de ecoturismo</p>
<p>Adecuar de manera específica los lugares potenciales para el ecoturismo en la Reserva que no afecten de manera negativa el ecosistema.</p>	<p>UTP- COMUNIDAD</p>	<p>Construcción de infraestructura adecuada para la vivienda y alojamiento, senderos ecológicos para los visitantes, observatorios de aves, etc.</p>
<p>Diseñar un programa de mejoramiento para las actividades de turismo que se van a llevar a cabo en la Reserva Natural</p>	<p>UTP- COMUNIDAD</p>	<p>formulación del Programa de mejoramiento</p>
<p>Realizar un mapa turístico identificando lugares para el desarrollo de ecoturismo en la Reserva.</p>	<p>UTP- COMUNIDAD- CARDER</p>	<p>Realización de documentos guía</p>

Construcción y mejoramiento de vías de acceso y señalización de las rutas para acceder a los principales sitios turísticos de la Reserva Natural.	ADMINISTRACION MUNICIPAL- COMUNIDAD- CARDER- ONGs- UTP	Vías y senderos mejorados
---	--	---------------------------

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 17: Actividades Del Plan De Manejo Programa De Agroecosistema

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION
PROGRAMA DE MANEJO DE AGROECOSISTEMA ESTRATEGIA: Generar alternativas de producción sostenible		
Desarrollar programas de agricultura orgánica que proporcione un manejo ecológico del suelo para la familia Molina	UTP- CARDER- UMATA- SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL- COMUNIDAD	Implementación de programas
Fortalecer el sistema de producción agrícola existente en la finca	UTP- COMUNIDAD	Sistema agroecológico fortalecido
establecer un programa de huertas caseras	UTP- UMATA- COMUNIDAD	Establecimiento de huertas

Fuente: Elaboración propia

10.4 Análisis E Identificación De Los Actores Sociales

“El actor social es un concepto que define al ser humano individual y/o colectivamente de acuerdo a su desempeño a lo que hace, como y con quien se relaciona, a la practicas y significados que hacen que sea un individuo particular y no otro. Así mismo el actor social es un efecto de sus interacciones y sus atributos son unos efectos de sus relaciones. Además el actor es una red de patrones de relaciones heterogéneos, esta red es la que configura al actor y representa las visiones e intereses de dicho actor” (Palacio 2000¹⁶).

De esta forma la identificación y análisis de los actores sociales involucrados en el proceso de la conformación de la reserva Natural de la Sociedad Civil, parte de un reconocimiento de las instituciones, organizaciones y comunidades que se interrelacionan en el accionar de los objetivos de la propuesta de manera directa e indirecta desde el punto de vista gubernamental, operativo, técnico y social. Y como resultado se definieron los siguientes actores a involucrar teniendo en cuenta las diferentes estrategias de acción del plan de manejo.

- Alcaldía Municipal de Mistrató
- Comité de Cafeteros
- UMATA
- Delegado de la junta de Acción Comunal de las diferentes veredas, en especial el representante de la vereda El Cedro, donde se encuentra ubicada la finca La Tranquila.
- ONGs
- Comunidades aledañas a la finca La Tranquila
- Ministerio del Medio Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, UAESPNN

¹⁶ PALACIO Dolly. Aproximación Metodológica para identificar redes socios ambientales del SIRAP Eje Cafetero. 2000

- RESNATUR
- Familia Molina en cabeza del propietario Gabriel Horacio Molina
- Universidad Tecnológica de Pereira

Estos actores involucrados se encuentran relacionados con las estrategias y objetivos en la formulación del plan de manejo y se puede evidenciar en los cuadros anteriores.

Con el propósito de facilitar el manejo de esta reserva, se genera esta propuesta que tiene carácter institucional y que esta contextualizada con la problemática existente en esta zona, además está fundamentada en el análisis de las funciones, carácter, actividades implementada, proyectadas y los aportes de cada una de las instituciones y comunidades presentes en el área de la reserva. Con base en esto se plantean las funciones que deberían asumir cada uno de los actores involucrados en la propuesta en aspectos tales como: técnico, prevención y conservación, investigación y desarrollo económico y social; considerados como los aspectos fundamentales que le darán viabilidad a la propuesta.

Para identificar un poco las acciones respectivas o la identificación de las instituciones donde se hará la respectiva gestión para mediatizar algunos de los recursos, siendo consecuentes con la funcionalidad de las entidades se aclara mediante el siguiente cuadro de actividades y funciones:

Cuadro 18: Actividades y funciones de las instituciones

Tipo de institución	Actor	Carácter de la institución	Funciones	Actividades implementadas	Actividades proyectadas	Aportes
Publica	UTP	Entidad de carácter publico	Capacitar para la formación integral de las personas	Asistencia técnica	Asistencia técnica	Recursos humanos, técnicos
Publica	CARDER	Ente corporativo dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, con jurisdicción en el departamento de Risaralda. Encargado por la Ley 99/93 de propender por el desarrollo sostenible	Reservar, alinderar, administrar o sustraer en los términos y condiciones que fijen la Ley y los reglamentos, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional y reglamentar su uso y funcionamiento.	Programas de vigilancia y control a través de los recursos naturales, a través de delegados ambientales.	Implementación de programas de mejoramiento a los planes de manejo.	Recursos humanos, técnicos y económicos

Tipo de institución	Actor	Carácter de la institución	Funciones	Actividades implementadas	Actividades proyectadas	Aportes
Pública	Secretaría de desarrollo rural integrado-UMATA-	Unidad Municipal de Asistencia técnica agropecuaria dependiente de la secretaria de Desarrollo rural integrado del departamento de Risaralda	Proporcionar a pequeños productores que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales en forma permanente y gratuita, asesoría, consultoría, capacitación y aplicación de técnicas	Programa de seguridad alimentaria. Comercialización de productos. Asesoría comunitaria. Programas de agricultura orgánica. Programa de reforestación. Programa de semillas.	Asistencia técnica	Recursos humano-técnico Económico
Privada	Comité Municipal de cafeteros	Organismo integrado por productores federados, a cuyo cargo están la organización y representación de los caficultores a nivel del municipio, con el objeto principal de defender la industria cafetera.	Capacitar a los caficultores en el manejo del cultivo y beneficio del café y en la protección de los RNR. - Desarrollar programas de educación, salud e infraestructura	Asistencia técnica.. Reforestación, cercas vivas Construcción de pozos sépticos. - Educación ambiental	Asistencia técnica	Recurso humano, técnico, económico e insumos

Tipo de institución	Actor	Carácter de la institución	Funciones	Actividades implementadas	Actividades proyectadas	Aportes
ONGs	Privadas	Organizaciones no gubernamentales que buscan el apoyo a diferentes comunidades, grupos o personas que presentan diversas problemáticas.	apoyar mediante estímulos económicos y técnicos a proyectos que propendan por mejorar el bienestar de las personas	Asistencia técnica	Asistencia técnica	Recurso humano, técnico, económico e insumos

Tipo de institución	Actor	Carácter de la institución	Funciones	Actividades implementadas	Actividades proyectadas	Aportes
Publica	Alcaldía Municipal	Es la institución encargada de ejecutar proyectos de carácter ambiental y productivo dentro del municipio y planifica el uso de la tierra de acuerdo a las condiciones de la misma .	ejecutar económica y técnicamente los proyectos que propendan por mejorar el bienestar de las personas. Además en el campo ambiental, proporciona el espacio y los recursos financieros para actividades de educación y fortalecimiento de los proyectos productivos.	Asistencia técnica y económicas	Asistencia técnica	Recurso humano, técnico, económico e insumos

Fuente: (Elaboración propia)

Se pretende además, hacer partícipes a las demás comunidades, puesto que en la zona rural del municipio existe una asociación de juntas que se encarga de buscar alternativas posibles al deterioro de vías, viviendas, y a algunas problemáticas existentes en la zona. También tener en cuenta grupos que se han venido conformando y estructurando como la Cooperativa de Paneleros de Mistrató que buscan el mejor beneficio para la comunidad.

En estos cuadrantes podemos evidenciar un poco la relación que cada actor tiene con la Reserva, además de la incidencia de estos en torno a la formulación y ejecución de proyectos ambientales y de producción agrícola. Se puede observar también las competencias de algunas instituciones que inciden de manera directa o indirecta los procesos que se lleven a cabo en la finca.

11. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El Proceso de Conservación en áreas protegidas es un mecanismo que ha permitido el desarrollo de estrategias de prevención y protección de los recursos naturales en diferentes partes del mundo y en especial para nuestro país, representado en su gran mayoría por entidades como la Unidad Especial de Parques Nacionales, la Sociedad de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, entre otras. Y han tenido como una meta clara posicionar este sector en forma tal que se dé un desarrollo productivo, social y ambiental, optimizando las ventajas comparativas y promoviendo la competitividad de los bienes y servicios de los bosques naturales y plantaciones.

En el marco de lo anterior, el proceso de conservación privada en Colombia está ligado a procesos tales como promover el manejo de tierras destinadas por voluntad expresa de sus propietarios como Reservas Naturales de la Sociedad Civil, por medio de propuestas de protección en zonas susceptibles, de tal forma que se contribuya con las políticas de conservación y desarrollo del país en general y a favor de los intereses de sus miembros en particular; incorporando actividades de investigación, educación ambiental, ecoturismo, prospección, desarrollo de productos maderables y no maderables del bosque, asegurando el servicio a la comunidad, y/o la rehabilitación y expansión de zonas e amortiguamiento y corredores biológicos.

Este proceso de conformación de la Reserva Natural de la Sociedad Civil en la finca La Tranquila presenta como interés general, generar procesos de desarrollo sostenible benéficos para la familia Molina, que involucren de manera objetiva los procesos de conservación y protección de los ecosistemas naturales ubicados en el área de la finca y su entorno, permitiendo así un buen manejo en la toma de decisiones para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas para el manejo de la reserva.

El análisis de la información recopilada en campo brindo una idea general de la relación de los ecosistemas encontrados en la finca, los espacios productivos y la comunidad cercana, además de generar una visión clara del contexto real y regional que pretende ocupar la propuesta de Reserva Natural de la Sociedad Civil y beneficiando la familia Molina y la comunidad cercana.

Es importante tener en cuenta que la información nunca será suficiente, aun así es indispensable para el grupo de trabajo iniciar el proceso y complementar cada vez más la información con el conocimiento local, obteniéndola a través de métodos que involucren a la familia, comunidad local, instituciones públicas y privadas, lo cual permitirá el avance de proyectos futuros en esta zona.

La familia Molina, en representación de el señor Gabriel Horacio Molina Trejos, tienen claros los principios básicos sobre el manejo y los compromisos a los que se hacen responsables al involucrarse en este tipo de procesos y saben de ante mano cual es la responsabilidad en las actividades que se vayan desarrollando con el tiempo. Además de reconocer que los propietarios de la finca comparten varios enfoques, entre ellos las consecuencias de la degradación del ambiente, los atributos ecológicos que desean conservar, y a la vez son consientes de la necesidad de desarrollar otros usos productivos en las fincas benéficas y sostenibles y con un importante papel en el desarrollo socioeconómico local.

El establecimiento de una reserva Natural de la Sociedad Civil en la finca –La Tranquila, tiene como fundamento, el legado de perpetuidad que quiere dejar su propietario a sus hijos, nietos y futuras generaciones; su propiedad que podrá ser utilizada indefinidamente en forma sostenible y las áreas ecológicamente más importantes serán conservadas por siempre, brindando los mismos servicios ambientales como: aire puro, agua, mantenimiento de la vida silvestre, etc. aumentando el valor de las propiedades y también la de los vecinos, debido a que mantienen un ambiente rural y natural.

Teniendo en cuenta las diferentes etapas de construcción y elaboración de la Reserva Natural de la Sociedad Civil e identificando los procesos de planificación que se deben tener en cuenta para el fortalecimiento de la propuesta y como requisito fundamental por la Unidad Especial de Parques Nacionales, la caracterización socio- económica de la zona, permitió claridad frente a algunos interés particulares de los miembros de la familia.

Esta caracterización socio- económica generalmente permitió evidenciar claramente el estado actual del entorno inmediato de la finca, en esta se pueden plasmar muchos de los antecedentes de la zona. Para renombrar uno, “El conflicto armado, ocurrido durante años en el municipio de Mistrató, y en sus corregimientos, como San Antonio del Chamí”; y la pobreza que se presenta en esta parte del país no ha sido ajena a la familia Molina, que desde hace aproximadamente 20 años, tuvo que abandonar su predio, dejando atrás sus actividades productivas, su propiedad y sus saberes. Esta relación se enmarca en la discusión de las demandas de bienes y servicios ambientales y los requisitos establecidos para acceder a la conformación de la reserva natural.

Este abandono temporal obligado por causas ajenas a las de sus propietarios favoreció los procesos de recuperación natural, que deterioraron todas las instalaciones familiares existentes en ese momento dejando solamente hoy en día huellas en los lugares donde algún vez existió una vivienda, un corral, establos, unidades sanitarias, lagos de pesca, etc.

Foto 12: Estado actual de la finca



Fuente: Propia, 2009

Foto 13: Estado actual de la finca



Fuente: Propia, 2009

El abandono forzado de estas zonas han permitido que la regeneración natural desaparezca en gran parte la infraestructura como: vivienda, unidades sanitarias, etc.

Por otra parte históricamente, en esta parte de la región se asentaron familias Antioqueñas, comunidades indígenas, que vieron su forma de vida de acuerdo a los procesos agrícolas. El tipo de posesión de tierras en la zona es de grandes extensiones o latifundios pertenecientes a estas familias y en su mayoría áreas de conservación, lo cual ha generado en algunos casos una insostenibilidad económica de estas fincas.

En este sentido la caracterización para la finca La Tranquila permitió generar un diagnóstico de los aspectos biofísicos y socioeconómicos con el fin de identificar las potencialidades y oportunidades para el manejo con fines de producción y conservación. Permitiendo aclarar a los propietarios, los posibles ejes de conservación y el establecimiento de las bases para un ordenamiento de los sistemas de producción.

La información obtenida en estos pasos permitió, la identificación y detección de de aspectos básicos planteados en la matriz DOFA, permitiendo proyectar los diferentes campos de acción de la propuesta, (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas), los cuales fueron estudiados y analizados, de forma tal que mediante la herramienta de la matriz de Vester y el cuadro lógico, se priorizaron los problemas que más afectan la reserva y su contexto, e identificar las potencialidades de la finca.

Teniendo en cuenta el análisis de los resultados arrojados por las herramientas utilizadas y nombradas con anterioridad, se concretaron los objetivos de conservación para la reserva natural teniendo como base la sostenibilidad de la misma. Estos objetivos son manejados y formulados alrededor de las intensiones

y propósitos de los propietarios de la finca y los ponentes de la propuesta. Formulados de tal manera que permitan superar las dificultades existentes en la zona y que no han permitido el buen desarrollo de la misma.

Los objetivos de conservación que fueron definidos para la reserva natural de la sociedad civil en la finca La Tranquila están enmarcados en procesos de protección y conservación de los ecosistemas y los recursos de importancia estratégica que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo de la zona fuente de estudio y en especial para la comunidad presente, también priorizar y mantener en su estado natural muestras representativas de la biodiversidad de ecosistemas, especies, asegurando además la continuidad de los procesos ecológicos que se dan en toda el área.

Y como eje transversal la utilización de las herramientas metodológicas, (DOFA, Vester, Cuadro de priorización), se generó una visión clara del panorama actual de la zona, facilitando la formulación de objetivos para mejorar la estrategia de conservación, e identificar aspectos básicos para la conformación de la reserva, tales como la riqueza de biodiversidad, aguas superficiales como el río San Juan, la quebrada La Tranquila y varios nacimientos de agua, además de las aguas subterráneas presentes en la zona.

Con base en estos aspectos, el proceso de educación y sensibilización generado en la familia Molina, despertó el interés particular de proteger y conservar esta área representando un espacio físico para las futuras generaciones, y un lugar en nuestra región que genera bienes y servicios ambientales.

La formulación de los objetivos de conservación, los criterios propios de los interesados en la reserva y la caracterización del predio, hacen parte de las herramientas metodológicas que permitieron realizar un diagnóstico claro de los aspectos reales y vivenciales, a los que está sometida el área de estudio y la familia Molina. Estos aspectos son en primera instancia los promotores directos de

la creación de la Reserva Natural de la Sociedad Civil y generadores de una conciencia ambiental.

Este diagnóstico resultante, medido por las herramientas anteriormente nombradas mostraron un panorama un poco desolador en el estado actual de la finca, mostrando los procesos que alguna vez se llevaron en este lugar, convirtiendo la finca La Tranquila en lugar y una responsabilidad insostenible económicamente para la familia propietaria del predio, además de una desobligación bastante marcada por las instituciones o actores que hacen presencia en esta parte de la región, convirtiéndola en un espacio marginal y marcada por una pobreza económica para sus habitantes.

Teniendo en cuenta el diagnóstico general y el análisis de actores realizado en la finca La Tranquila, herramientas fundamentales para forjar alianzas benéficas, se cuenta con un conocimiento más acertado de la zona y la comunidad; los propietarios pueden participar más eficazmente en las decisiones locales y evitar futuras dificultades. Este análisis de actores permitió diseñar un proceso por el cual se involucran a los actores en el manejo del sitio y formar redes de apoyo que trabajen para la conservación del sitio. Estas redes están organizadas con instituciones formalmente o informalmente, eso sí dependiendo de las circunstancias además de los efectos negativos que tenga el proceso de planeación sobre la comunidad.

La demanda de bienes y servicios ambientales que los sistemas productivos y las comunidades asentadas en estas zonas ejercen sobre los mismos, es principalmente como bosques productores de agua y maderables y como tal se tiene la consciencia de que estos deben conservarse. Esto en muchos casos puede tener la previa explicación de que durante los últimos veinte años la principal actividad económica ha sido la ganadería, la cual exige grandes extensiones de pastos para su manejo y en menor grado sobre diferentes cultivos

como lulo, café, plátano, granadilla, etc. Lo anterior ha generado en algunos propietarios de predios vallan deteriorando el ecosistema.

El apogeo de procesos productivo, recreacionistas y conservacionistas encaminados a la protección de ecosistemas y zonas de vida, han venido despertando el interés de muchas personas, instituciones públicas, privadas, y organizaciones no gubernamentales ONGs, a tal punto de convertirlos en actores directos e indirectos. Esto ha permitido la creación de propuestas y proyectos enmarcados en la línea de protección del ambiente, y generando un desarrollo en las áreas de actuación.

Según la clasificación de categorías de manejo que da la Unidad Especial de Parques Nacionales para la conservación de la finca La Tranquila y que están vigentes en nuestro departamento, se propone incluir esta área y teniendo en cuenta los pasos generales del diagnostico socio ambiental y económico, dentro de la categoría de Reserva Natural de la Sociedad Civil dadas las condiciones anteriormente mencionadas y que tiene como finalidad proteger los recursos naturales en un espacio privado. Y es función de la misma comunidad y/o familia propietaria del predio la organización e implementación de los procesos que se vallan a llevar a cabo, para ello también se cuenta con la ayuda de grupos como la Sociedad de Reservas de la Sociedad Civil (RESNATUR).

Para poder generar la propuesta de conformación de la Reserva Natural de la Sociedad Civil se realizaron talleres en los cuales se obtuvieron resultados bastante específicos y enriquecedores, ya que la cooperación de la familia Molina en sus opiniones apporto en gran medida su experiencia y conocimientos de la zona fuente de estudio y sus alrededores. Esto se pudo determinar mediante talleres, charlas informales, entrevistas semiestructuradas, etc.

En la realización de el plan de manejo para la finca la tranquila se puede argumentar que una parte de la finca es apta para realizar actividades agrícolas, pecuarios y ecoturismo, ya que la flora y fauna existente, brindan lo suficiente para traer visitantes interesados en aprender de los componentes ambientales y sociales de la zona. Esto se plantea teniendo en cuenta el análisis de los resultados arrojados por las herramientas DOFA, Vester, Cuadro de priorización, procurando por el cumplimiento de los objetivos de conservación y que están plasmados en el plan de manejo. Además de lo anterior este plan de manejo es clave para la formulación de proyectos o para gestionar recursos económicos con algunas instituciones y así cumplir al ideario de la familia.

Las estrategias y objetivos propuestos para el manejo de la finca, presentan como fundamento mitigar los aspectos negativos o amenazas a los objetos propios de conservación; por esto es necesario considerar el tiempo y los resultados esperados para complementar el plan de manejo, e implementar mecanismos para la recuperación de la finca La Tranquila, a través de propuestas productivas enmarcadas en el proceso de la conservación.

Por otro lado debemos tener en cuenta que la recuperación de una zona que ha estado abandonada por más de veinte años es algo complejo, y para efectos de esta se ve la necesidad gestionar ante instituciones incentivos propios de la conservación del área que fortalezcan la recuperación ambiental y en el caso benéfico para los propietarios fortalecer la vinculación de proyectos ambientales a la reserva.

Finalmente el proceso metodológico llevado a cabo para la conformación de la Reserva Natural de la Sociedad Civil en la finca la tranquila, facilito la comprensión de los procesos que se llevaron a cabo alguna vez en esta área y que se quieren recuperar, además del desarrollo de una propuesta que va en dirección al mejoramiento y conservación de los recursos existentes en la zona.

Cabe aclarar que este procesos metodológico careció de material cartográfico, ya que por debido a las condiciones climáticas y geomorfológicas de la zona y la gran extensión que representa la finca, el acceso para la elaboración de este tipo de información ha sido difícil para las instituciones encargadas como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que solo posee cartografía generalizada de la zona y data de hace más de quince años, estando un poco desactualizada para los procesos actuales.

12. CONCLUSIONES

- Una de las principales limitaciones de la caracterización es la falta de información precisa sobre los límites reales de la finca La Tranquila, ya que esta no permitió tener más claridad sobre el espacio de estudio.
- Las condiciones naturales de la finca La Tranquila en su parte media y alta, son de difícil acceso por lo tanto las instituciones que han tratado de levantar información de tipo cartográfico no presentan información sobre la zona.
- Los propietarios esperan de la caracterización respuestas inmediatas, por lo que se requiere mayor acompañamiento y capacitación sobre la utilidad de la herramienta y la búsqueda de alternativas socioeconómicas que den respuesta a sus necesidades.
- La caracterización se facilita cuando el propietario tiene objetivos claros para el manejo de su propiedad y actividades adelantadas sobre esos objetivos.
- El levantamiento de la línea base ambiental en la finca La Tranquila tendrá por objetivo describir las principales características ambientales de la propiedad, proporcionando antecedentes para la predicción e identificación de impactos ambientales.
- “Para que las Reservas Naturales de la sociedad civil, no adelanten ejercicios dispersos, que generan confusión y dilatan los procesos de búsqueda de opciones económicas, es necesario adoptar medidas conjuntas, que redunden en la creación de un sistema de incentivos para las Reservas, facilitando el señalamiento de criterios técnicos de carácter

ambiental que promuevan un impacto real en las reservas y el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados”. (RESNATUR 2005¹⁷).

- El apoyo de instituciones gubernamentales como CARDER, son insuficientes por no decir nulos, ya que no permiten el acompañamiento de procesos de conservación en zonas como esta.
- La zonificación elaborada en la finca La Tranquila permitió tener un panorama claro frente a la distribución de la reserva natural. Además de servir como base para la formulación del plan de manejo.
- La colaboración prestada por la familia Molina, es un claro ejemplo del interés de los propietarios de predios privados, en involucrarse en procesos de conservación.
- Los objetivos de conservación planteados para la finca La Tranquila están propuestos para tener incidencia a largo plazo debido a las diferentes visiones manejadas en la propuesta de conformación de Reserva natural.
- Se espera que como resultado de la conformación de la reserva natural de la Sociedad Civil se genere un interés por las actividades llevadas a cabo en esta zona y que paralelamente se lleven a cabo actividades productivas.
- En términos generales la familia Molina manifiestan su interés en las acciones que se quieren emprender para el manejo de la finca La Tranquila, participando activamente en la elaboración de la propuesta.

¹⁷ ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL (RESNATUR).Planes de manejo para las reservas Naturales: Propuesta Metodológica. Santiago de Cali. 2005

- El bosque natural existente en el área se encuentra en buen estado de conservación y cuenta con una extensión representativa en la finca La Tranquila en un 95 % con relación al total del área, garantizando una buena regulación hídrica y climática y la preservación de la fauna y la flora presentes.

13. RECOMENDACIONES

- Los espacios de participación establecidos en los instrumentos de política para el diseño de incentivos se encuentran mas como medios meramente formales en los que no existen oportunidades efectivas para que las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, puedan lograr una incidencia efectiva en la gestión ambiental, por lo cual es necesario continuar en la incorporación de esfuerzos de construcción de colaboración mutua desde las esferas privadas sin esperar a que la motivación por conservar provenga de las instituciones.
- La vinculación a los diferentes espacios que abren las instituciones permiten la generación de diversos recursos benéficos para la finca La Tranquila.
- El aprovechamiento del potencial ecosistémicos de la finca y su entorno permite generar nuevas propuestas de desarrollo, que propendan por el mejoramiento de las condiciones vida de las personas de esta zona.
- Se recomienda hacer un estudio detallado sobre temas como la biodiversidad, profundizar un poco en la generación de cartografía base ya que estas son mínimas a nivel institucional.
- La posible articulación de la propuesta con proyectos de orden local, departamental y nacional con énfasis en conservación y turismo sostenible pueden generar un beneficio económico y favorecer los espacios de conocimiento.
- En la implementación del plan del manejo es importante la difusión del área a nivel local, ya que no basta sólo con haber declarado la zona por sus potencialidades en cuanto a bienes y servicios ambientales y conservación,

se trata más bien de mostrar a los actores involucrados los beneficios principalmente con relación a la conservación del área, buscando compromiso de las instituciones y de la comunidad para el buen funcionamiento de esta.

- Con la implementación de esta propuesta de gestión ambiental, se proponen diversos campos de acción donde se deben consolidar esfuerzos de los beneficiarios, otras instituciones para facilitar los esfuerzos, permitiendo el desarrollo de la zona a nivel social y natural.
- Es importante generar nuevas propuestas de investigación en la zona con diferentes instituciones, con el fin de conocer la riqueza biológica de la zona.

14. BIBLIOGRAFÍA

Alessandro de Rodríguez, M. Fenómenos de deterioro del medio natural y antrópicas. En: *Problemas del Medio Ambiente en la Provincia de Mendoza*. EcoGeo, Mendoza. 1997.

Amend, S., A. Giraldo, J. Oltremari, R. Sánchez, V. Valarezo, E. Yerena. *Planes de Manejo, Conceptos y Propuestas*. Parques Nacionales y Conservación Ambiental, Panamá. 2002. Consulta en línea: http://www.conservation-development.net/Projekte/MPI/Plan_Manejo.htm. Fecha de consulta: mayo de 2009

Andrade, Germán Ignacio. *Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad y Plan de Acción*. Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Villa de Leyva. 1998.

Asociación Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil (RESNATUR). Proceso de Caracterización en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil. WWF. Santiago de Cali, Colombia. 2003.

----- *Proceso de Caracterización en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil*. Primera Edición. Colombia. En Línea: <http://www.resnatur.org.co/Publicaciones>. 2003.

----- *Sistemas de Conservación-Producción de la Red*. *Boletín Redservando*. Santiago de Cali, Colombia. 2003.

----- *Planes de Manejo para las Reservas Naturales: Propuesta Metodológica*. 2005.

Bierregaard, Ro. *The biological dynamics of tropical rainforest fragments*. 1992.

Bojanic, Alan. *Demandas Campesinas Manual para un Análisis Participativo*. Embajada Real de los Países Bajos. La Paz, Bolivia. 1994 pág. 8- 93

Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER. *Acuerdo de consejo Directivo N° 20 de 1999: Por el Cual se crea el sistema departamental de Áreas Naturales Protegidas*. CARDER, Pereira. 1999

Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER)-CANADA. *Propuesta de Planificación Territorial para la Cuenca del Río Risaralda*. Pereira, 1997. Pág. 12-31

Centro Nacional de Investigaciones en Café-CENICAFE. Anuarios meteorológicos 1983, 1984, 1985, 1990, 1991, 1995, 1996, 1997, 1998. Chinchina.

Concejo Municipal de Apía. *EOT, Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Apía*. Apía, 2000.

Concejo Municipal de Belén de Umbría. *EOT, Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Belén de Umbría*. Belén de Umbría, 2000.

Concejo Municipal de Mistrató. EOT, *Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Mistrató*. Mistrató, 2000.

Concejo Municipal de Pueblo Rico. EOT, *Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Pueblo Rico*. Pueblo Rico, 2000.

Congreso de Colombia. *Convenio sobre la Diversidad Biológica Naciones Unidas 1992*. (Ley 165 de 1994). Bogotá. 1994.

----- Ley 388 de 1997. Ordenamiento Territorial. Bogotá, 1997.

CONSEJO DIRECTIVO Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER. *Acuerdo 04 de 2000*. Pereira, 2000.

Constantico, E. La Red de Reservas Naturales de la sociedad Civil en Colombia. En: *Diversidad Biológica y cultural. Retos y propuestas de América Latina*. Grupo AD HOC sobre Diversidad Biológica, Bogotá. 1998. Pp. 131-144.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL. 1999. *Informe Ambiental Risaralda*. Pereira.

Corporación para la Protección de la Meseta de Bucaramanga 1990. *Determinación del Plan de Manejo Integral de la Cuenca Superior del Río Lebrija*. Bucaramanga.

Corporación Autónoma del Valle del Cauca-CVC. *Procedimientos Metodológicos para la Planificación en Cuencas Hidrográficas*. Cali, 1997

De Wilde, Arend. 1994 *La Cuchilla del San Juan Propuesta para un Manejo Ambiental*. Pag 10 - 67.

----- *Propuesta para la zonificación y Plan de Manejo para El Corredor Biológico La Cuchilla del San Juan de la Cordillera Occidental en Risaralda*. 1999.

Decreto 1996 de 1999 (Reservas de la Sociedad Civil, "Por el cual se reglamentan los Artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil"). 1999.

Departamento de Planeación Nacional. *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá, 1997.

Dooley, J.L. y M.A. Bowers. *Demographic Responses to Habitat Fragmentation: Experimental Test at the Landscape and Patch Scale*. 1998.

Echeverry. R. Paula Andrea y Salazar. I. Mónica. Plan de Manejo Parque Regional Natural la Marcada. 2000 Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales. Tesis de grado sin publicar.

FAO/PNUMA. *Manual de Planificación Sistemas Nacionales de Áreas Silvestres Protegidas en América Latina. Documento técnico No. 4*. Santiago. 1988.

Flórez, A. *Aspectos Climatológicos y Geomorfológicos Transecto Tatamá Cordillera Occidental*. CARDER, Pereira. 1984

Fundación Herencia Verde. *Ajuste al Plan de Manejo Parque Nacional Natural Nevados*. 1992.

Giraldo, V. Adriana y Restrepo, A, Mauricio Alejandro. *Formulación del Plan de Manejo Ambiental para el Área de Manejo Especial de Canceles*. 1999. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales. Tesis de grado sin publicar

Gómez, Arlés. *Plan de Manejo Ambiental Parque Municipal Natural Arrayanal*. 2001.

Guevara, Mónica. *Plan de manejo Parque Municipal Natural Agualinda*. Pereira, 2001.

----- *Plan de manejo Parque Regional Natural Santa Emilia*. Pereira, 2001.

Grupo Ad Hoc en Incentivos. *Memorias Mesa de Incentivos para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas*. 2003.

Grupo de Observadores de Aves UTP. *Inventario preliminar de aves Parque Regional Natural La Marcada*. Pereira, 1998.

Henao, Nancy Estela y Montoya, Adriana María. *Plan de usos del suelo para la cuenca del río Apía*. 1999.

Holdridge. L. R. *Ecología Basada en Zonas de Vida*. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA. San José, Costa Rica. 1978.

INRENA. 2000. *Plan Maestro de La Reserva Nacional de Junín*. Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú. INRENA. : 1- 79. 2000

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. *Qué es un Área Protegida?* En línea: http://www.humboldt.org.co/humboldt/mostrar_pagina.php?codpage=3000021. Consultado fecha: abril de 2010

----- *Capacidad Nacional Actual para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica*. Informe Nacional de la Biodiversidad en Colombia. 1997.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Departamento Nacional de Planeación, WWF, RRSC, UAESPNN del Ministerio del Medio Ambiente. *Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad* Editado por Sarah Hernández Pérez, Bogotá. 2000.

Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IIDS). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Capacitación para la Preparación de Evaluaciones e Informes Ambientales Integrados: Manual de Entrenamiento*. Segunda edición. Canadá. : 30 –64.

Kattan, G. H. H, Álvarez-López and M. Giraldo. *Forest Fragmentation and Bird extinctions*. San Antonio. 1994.

Krebs, Charles. *Ecología. Estudio de la distribución y la abundancia*. México: Editorial Harla, 1985.

Lovejoy, T.E. et al. *Edge and other effects of isolation on Amazon forest fragments*. 1986.

Millar T. 1994. *Ecología y Medio Ambiente*. Grupo Editorial Iberoamérica. México. : 1- 867. Millennium Ecosystem Assessment - (Program). 2003.

Miller, Kenton R. y Lanou Steven M. *Planeación Nacional de la Biodiversidad. Pautas basadas en experiencias alrededor del mundo*. 1995.

Marín, Martha 1999. *Creación de Reservas Naturales Privadas en Centroamérica*. PROARCA / CAPAS

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otros. *Actualización cartográfica de la cobertura y uso de la tierra del departamento de Risaralda fases 2 y 3*. 1998.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Ordenamiento Territorial-Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales (UAESPNN). *Guía para el Registro y Establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil*. En línea: <http://www.parquesnacionales.gov.co/sistemas/Documentos/guiasRegistroRSC.doc>. 2002. Consultado enero 2010.

Ministerio del Medio Ambiente-Departamento Nacional de Planeación. *Estrategias para la Consolidación de un Sistema de Áreas Protegidas del País, en el contexto del Desarrollo Humano Sostenible*. Santafé de Bogotá. Enero de 1998.

Ministerio del Medio Ambiente de la República de Colombia. *Estrategias para un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas*. Bogotá. 1999.

----- *Memorias Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas*. Áreas Protegidas de América Latina. 1997.

Mittermeir, Biodiversity Hotspots and major Tropical Wilderness Areas, 1998. Approaches to setting conservation Priorities” *Conservation Biology*. P 516-520.

Murcia, Carolina. 1994, *Efectos sobre la biodiversidad, comparación de dos métodos de manejo para la recuperación de cuencas*.

Naciones Unidas. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente*. Convenio sobre la Diversidad Biológica, Río de Janeiro. 1992.

Newmark, Wd. *Tropical forest fragmentation and the local extinction of understory birds in the eastern Usambara Mountains*, Tanzania. 1991.

Ospina R., Carlos Hernán. *Propuesta de Implementación de un sistema de Áreas Privadas de Reserva en el Municipio de Pereira*. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales. Tesis de grado sin publicar. 1999.

Palacio, Dolly. *Aproximación Metodológica para Identificar Redes Socios Ambientales del SIRAP Eje Cafetero*. 2000.

Quiroga R. 2001. *Indicadores de Sostenibilidad Ambiental y de Desarrollo Sostenible: Estado del Arte y Perspectivas*. CEPAL. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Chile. : 1-116.

Rosemberg, K. Daniel et al. *Biological corridors: form, function and efficacy*. 1997.

Saunders, Darj. *Biological consequences of ecosystems fragmentation*. . 1991.

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales. *Aproximación al Manual para la Formulación de los Planes de Manejo para las Áreas del Sistema de Parques Nacionales*. Bogotá, 1997.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-UICN. *Manejo participativo de áreas protegidas: adaptando el método al contexto*. Fotocopias consultadas en Centro de Documentación CARDER.

Vargas, William. *Inventario Florístico de Cuatro Parque Municipales Naturales en el Departamento de Risaralda; La Nona (Marsella), Cerro Gobia (Quinchía), Santa Emilia (Belén de Umbría) y Planes de San Rafael (Santuario)*. CARDER, Pereira. 1993.

Vásquez, Víctor y Maryi Serrano Página: 112
. *Las Áreas Naturales Protegidas de Colombia*. Fundación Biocolombia, Bogotá. 2009.

Villa, M. *Desplazamiento Forzado en Colombia, El miedo: un Eje Transversal del Éxodo y de la Lucha por la Ciudadanía*. Bogotá. 2006.

15. ANEXOS

- Formato de afiliación de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil
- Formato de encuestas realizadas a miembros de la familia Molina y a vecinos de la finca La Tranquila.
- Mapa cartográfico de la zona de conservación de la Cuchilla del San Juan
- Formato de especies de Fauna y Flora